



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 14 de febrero de 2017

NÚM. 34

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico para explicar los motivos por los que el Gobierno de Navarra ha decidido que SODENA siga permaneciendo en determinadas empresas en unos plazos de tiempo y condiciones concretas, el beneficio que han reportado las inversiones públicas realizadas en esas empresas y si se piensa continuar en el futuro con esta forma de funcionar tanto en SODENA como en el conjunto de la CPEN.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico para explicar la nota de prensa emitida por la empresa pública SODENA en la que anuncia la concesión del préstamo de 400 000 euros a la empresa navarra Davalor Salud, además de otros futuros abonos a la misma.

— Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Plan Plurianual 2016-2019 de SODENA.

— Pregunta sobre las acciones y objetivos que recoge el II Plan de Emprendimiento en Navarra 2017-2019, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

— Pregunta sobre la decisión del Gobierno de Navarra de reducir el límite máximo de desgravación en los planes de pensiones, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

— Pregunta sobre las medidas que va a implantar el Gobierno de Navarra para solucionar la dificultad para cubrir puestos cualificados en empresas de la Sakana, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 40 minutos)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico para explicar los motivos por los que el Gobierno de Navarra ha decidido que SODENA siga permaneciendo en determinadas empresas en unos plazos de tiempo y condiciones concretas, el beneficio que han reportado las inversiones públicas realizadas en esas empresas y si se piensa continuar en el futuro con esta forma de funcionar tanto en SODENA como en el conjunto de la CPEN.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Egun on, jaun-andreok. Buenos días. Damos por comenzada esta sesión de la Comisión de Desarrollo Económico con arreglo a un extenso orden del día. Por tanto, comenzaremos por dar la bienvenida al señor Vicepresidente para Desarrollo Económico, el señor Ayerdi, así como al jefe de gabinete, el señor Ayerdi que le acompaña. Comenzaremos por el primero de los puntos, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico para explicar los motivos por los que el Gobierno de Navarra ha decidido que SODENA siga permaneciendo en determinadas empresas en unos plazos de tiempo y condiciones concretas, el beneficio que han reportado las inversiones públicas realizadas en esas empresas y si se piensa continuar en el futuro con esta forma de funcionar tanto en SODENA como en el conjunto de la CPEN. Esta comparecencia ha sido solicitada por el parlamentario señor Couso y, por lo tanto, para exponer la motivación que lo ha llevado a solicitar la comparecencia, tiene el primer turno de palabra brevemente el señor Couso cuando quiera.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todas y a todos. Como pone en el escrito de la pregunta, lo que se cuestiona específicamente es sobre este listado –que el día 2 de noviembre se hizo público– de empresas que el Gobierno había decidido, una vez pasado el plazo legal de diez años, dar continuidad. Las razones del porqué yo mismo aventuré que en Pleno se nos iba a decir que la razón era que permaneciendo en esas empresas posiblemente habría alguna posibilidad de recuperar las inversiones, mientras que, si se declaran las inversiones fallidas ya de lo puesto, no habría ninguna opción.

Luego, se pregunta también sobre qué beneficios han podido reportar este tipo de empresas al conjunto de la sociedad navarra por cuanto que estamos viendo en el listado de las empresas, por lo menos en siete de las nueve que estaban ahí, que hablamos de empresas que tienen una deuda importante con las Administraciones, estamos hablando de empresas que registran una escasa actividad, por no decir prácticamente nula en algunos casos, y estamos hablando de empresas que en algunos casos ni siquiera tienen trabajadores. Entonces, nosotros nos preguntamos en este tipo de empresas por qué hemos estado y por qué vamos a seguir estando y qué posibilidades podemos tener en estas condiciones de que esas empresas despeguen.

Por último, se pide una reflexión sobre si esta forma de funcionar nos ha llevado a tener este tipo de empresas en las que ustedes conocerán que la ponencia de la deuda que está trabajando actualmente ha pedido avales desde el año 2000 hasta el 2015 y créditos de las actuaciones de SODENA entre las que están este tipo de empresas. Nosotros haremos una reflexión después de sus explicaciones en el sentido de que nos gustaría saber si, como afirmaba el señor Aracama, exconsejero del ramo, que en su día decía en relación a SODENA

que «nuestro papel es invertir, no somos un instrumento para salir de la crisis». Eso lo afirmaba el antiguo Consejero de UPN, el señor Aracama, y querríamos saber si ese papel de meros inversores es el que ustedes también creen que tiene SODENA. Ya sabemos que en un anterior Pleno en el que la señora Beltrán preguntó por el tema de Davalor, se le explicó un poco lo que era SODENA y lo que queda pendiente es saber si SODENA va a seguir siendo eso, tienen ustedes alguna idea de cambiarlo o reflexionaremos sobre eso. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Couso. Por tanto, por un tiempo máximo de treinta minutos, tiene la palabra. Ayerdi jauna, nahi duzunean.

[Cuando quiera, señor Ayerdi.]

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Oso ondo. Eskerrik asko, presidente jauna.

[Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.]

Buenos días a todos. Les pido disculpas por el pequeño retraso y trataré de ir al grano de lo que se me pregunta. Como bien señalaba el señor Couso, la ley establece que la presencia de SODENA tendrá un plazo máximo de diez años y también establece que puede ser el Gobierno el que exceptúe ese plazo máximo y así se ha hecho, en este caso, con estas diez sociedades en concreto que aparecen en la nota de prensa.

La entregamos luego, que si no se nos despistan, ya que no es para este punto.

En cuanto a los motivos por los que el Gobierno de Navarra autoriza que SODENA siga permaneciendo, les quiero señalar que hay cuatro bloques de compañías, es decir, las razones no son las mismas para las diez y creo que es importante situar esto. Hay un primer bloque con cuatro de las diez compañías en las que SODENA no pudo ejecutar su desinversión en el plazo previsto. Es decir, hay veces en las que tú puedes querer desinvertir, pero no puedes. Esto es así. ¿Por qué estas cuatro? Una de las cuatro, en concreto, es una sociedad de promoción de empresas que está en un proceso concursal, con lo cual no podemos materializar la desinversión, y la liquidación concursal de la compañía se materializará conforme a lo que dictamine el auto del juez. Otra que participa en este bloque también es una sociedad de promoción de empresas, en la que una vez agotado el compromiso de permanencia los propios socios han decidido abordar un proceso de liquidación ordenada del mismo, manteniendo el vehículo inversor vivo, es decir, la sociedad, para valorizar los activos del mismo. SODENA no tiene facultad de instar de forma unilateral la liquidación de ese fondo, por lo que debe respetar la decisión tomada por los socios. Esta sería una segunda.

Las otras dos participadas en este grupo de cuatro, en este primer bloque, jurídicamente también son dos fondos de inversión –al igual que las otras dos– sujetos a control y normativa de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, que actualmente están en periodo de desinversión y liquidación. La sociedad gestora de ambos fondos amplió el periodo de duración de los mismos con el objetivo de obtener el máximo valor en las empresas de su cartera, que todavía no habían sido vendidas. SODENA como partícipe de dichos fondos no puede oponerse a esto, según se recoge en el reglamento de los mismos a la ampliación de sus periodos de

duración, por lo que no tiene la facultad de materializar su salida hasta que los fondos se liquiden. Con lo cual, en este primer bloque tenemos cuatro de las diez.

Luego, hay un segundo bloque que podríamos titular «compañías inmersas en fases de crecimiento» en las que prolongar la permanencia de SODENA llevará a una mayor creación de valor para las mismas para la desinversión de SODENA, ya que se facilita dicho crecimiento y, por tanto, aumentarán también su tamaño y su impacto socioeconómico en Navarra. Es decir, en el segundo bloque serían dos. Estas dos tienen trayectorias históricas positivas, con crecimientos previos más lentos de lo esperado, pero en la fecha de solicitud de la prórroga estaban inmersas en procesos de crecimiento a través de operaciones corporativas que implicaban cambios accionariales y entradas de nuevos socios. Adicionalmente, en uno de los dos casos el crecimiento ha implicado además un proceso de adquisiciones de otras compañías, una desinversión parcial de SODENA y una renegociación de préstamos concedidos, mejorando la capacidad de condiciones de cobro de las mismas. Es decir, en este bloque son procesos corporativos que permiten coger tamaño, redundan en un mayor valor para las empresas, y creemos que también para SODENA, y en un mayor impacto socioeconómico para Navarra. Prueba de ello es que, por ejemplo, una de las participadas ha finalizado su proceso corporativo pasando de unas ventas de 4 millones a 14 millones de euros y de un EBITDA de 0,4 a 1, por ejemplo. La segunda compañía inmersa en procesos corporativos en crecimiento también está viendo materializadas además sinergias que aporta el nuevo socio industrial incorporado y actualmente cuenta con una plantilla interesante, todas ellas en Navarra. Es decir, este sería el bloque dos de diez en las cuales la permanencia nos parece que tiene un sentido y un impacto socioeconómico favorable claro.

Luego, hay un bloque tres en el que están tres participadas de esas diez que nos parece que tienen escasas expectativas de creación de valor para SODENA, pero, no obstante, en estas mantener la posición accionarial no tensionando a esas empresas que están atravesando dificultades permitirá o bien minimizar pérdidas o bien obtener en la desinversión futura mayor valor del que se obtendría materializándolo ahora. Esto no afecta tanto a la cuenta de resultados como usted señalaba, señor Couso, porque seguramente todas estas están provisionadas y dotadas. Es decir, las dotaciones contables ya se han realizado y, por lo tanto, no es un problema de que no queramos ahora reconocer un fallido porque insisto en que allí donde hay dificultades en balance están todas provisionadas en ese sentido. En este bloque de tres nos parece que ahora mismo, aunque haya pocas expectativas de creación de valor, parece mejor mantener la posición accionarial que forzar o precipitar a una desinversión. Una de estas tres sociedades, por ejemplo, se vio afectada por un cambio de normativa tarifaria estatal y eso generó también unas dificultades y un litigio dentro de la compañía. Al final, se ha alcanzado un acuerdo parcial satisfactorio –si es un acuerdo– y se espera poder materializar la desinversión en el corto plazo. La segunda tiene firmado un acuerdo con un centro de investigación hasta el 2020, con lo que nos parece también mejor permanecer. La tercera tiene una posición de riesgo por avales concedidos en años anteriores a favor de la empresa, asociados al cobro de parte del total que financia el Ministerio de Industria y también hay esta situación de estos avales vinculados al cobro de financiación pública del Ministerio que aconseja estar en el accionariado para poder gestionar mejor el riesgo de ejecución de esos avales, en una de las tres. Es decir, en estas tres cada una tiene una casuística un poco distinta.

Finalmente, en el bloque cuatro quedaría una, que es la cuarta. Ustedes ya saben de qué empresa se trata. Es una compañía –en esta sí– en la que el Gobierno de Navarra tiene la máxima responsabilidad, que es Sendaviva, que es Parquenasa. Ustedes ya saben que en esta empresa los pactos de socios iniciales actualmente están vencidos y la decisión de permanencia de SODENA en el proyecto es del propio Gobierno de Navarra. Es decir, dicha decisión está basada en razones socioeconómicas, que desde el año 2007 vienen realizándose estudios de impacto socioeconómico cuyos resultados son positivos y compensan la inyección económica que hay que hacer todos los años. Este citado estudio a partir de 2013 sirvió de base y nosotros también hemos ido continuando año tras año con ese estudio de impacto socioeconómico, impacto también de recaudación tributaria que genera impacto inducido en la zona. Desde esa perspectiva –ya lo saben ustedes porque lo hemos hecho público– el Gobierno también valora la decisión de continuar apostando en este marco por Parquenasa.

Estas serían las razones o los cuatro bloques. Creo que hay casuísticas francamente muy diferentes en el por qué hemos decidido plantear la continuidad en estas diez.

En cuanto al beneficio directo e indirecto que han reportado a la ciudadanía navarra las inversiones públicas realizadas en estas empresas, quiero señalarles, al margen de unos principios generales, que ustedes saben bien que el apoyo financiero a través de la herramienta de capital riesgo es un instrumento de desarrollo económico ampliamente extendido en todas las economías avanzadas y que es evidente que ese apoyo estimula la economía. En fin, son conceptos generales, pero yendo a los datos de estas diez quiero decirles que se ha realizado una cuantificación del efecto del apoyo de SODENA en estas participadas, tratando de medir cinco aspectos: el nivel de crecimiento que han tenido esas compañías, la creación de empleo, el fomento de la inversión privada, la mejora en la innovación y la mayor internalización. Hemos tratado de ver en estas diez cuál ha sido el efecto de la presencia de SODENA en estos cinco parámetros.

En cuanto al nivel de crecimiento, tampoco les quiero aburrir con conceptos porque el crecimiento es verdad que se puede conseguir orgánicamente o inorgánicamente, a través de operaciones corporativas, pero, en cualquier caso, aquí, a los efectos de estas diez, lo que hemos hecho ha sido comparar las ventas de cada empresa en el periodo anterior al inicio del apoyo de SODENA y las ventas en 2016. Hemos comparado estos dos datos: ventas con ventas. ¿Cuál es la realidad? Que las ventas de las citadas empresas apoyadas financieramente por SODENA se han multiplicado casi por 1,9 veces durante este periodo. Es decir, las ventas por 1,9. Hablando en términos absolutos, pasaron de vender 76 millones a 142 millones. De acuerdo con los datos publicados en la contabilidad anual de Navarra, la producción a precios básicos, que incluye todos los sectores de la economía, se ha multiplicado por 1,2 en el periodo 2005-2015. Con lo cual, entendemos que este 1,9 de ratio respecto a estas diez supera claramente la ratio de 1,2 estándar de la economía, por entendernos, y, por lo tanto, valoramos favorablemente el impacto en el crecimiento de esas diez compañías. Seguramente habrá matices dentro de las diez, pero cogiendo las diez como un conjunto tenemos esta realidad.

Si hablamos de creación de empleo, haciendo un poco la misma comparativa, comparando los empleos actuales con los existentes en la entrada de SODENA, les digo que ahora tienen 1 286

personas –aunque es verdad que algunas no tienen, como usted señalaba– y tenían 621 empleos al principio estas diez, considerándolas en un conjunto. Quiero señalar además que en un porcentaje elevado de esos empleos, superior al 70 por ciento, son de alta cualificación profesional esos empleos que tienen esas diez empresas. Como bien decía usted y yo también señalaba, este empleo neto se ha generado a pesar de que alguna de las citadas empresas no tiene continuidad en estos momentos por haber sido advocadas al cierre y que el periodo de cálculo coincide con años de profundo deterioro de empleo porque justo la crisis profunda está en medio de esos años, no hay más que ver la evolución de la población ocupada esos años.

En cuanto al fomento de la inversión privada, se ha realizado el cálculo considerando tanto la inversión realizada por SODENA en estas compañías, como la inversión realizada en dichas empresas por otros inversores, bien en inversión en capital y préstamos participativos. A esa cifra habría que añadirle el efecto de la financiación bancaria y la financiación pública por ayudas conseguidas, que no hemos considerado. Es decir, solo hemos considerado cuánto dinero han puesto inversores privados en estas compañías. Hablando en términos absolutos, el apoyo de SODENA en estas diez sociedades por un importe de 103,5 millones de euros consiguió movilizar una inversión total en fondos propios de 338 millones de euros. Es decir, 234,5 millones de euros privados adicionales provenientes de otros inversores. Del análisis anterior se puede concluir que por cada euro invertido por SODENA se ha invertido en la compañía 3,29, es decir, se ha alcanzado un efecto multiplicador de 3,29. Esto también nos parece un dato positivo.

En cuanto a la innovación, partiendo de los datos de las ayudas por I+D+I concedidas exclusivamente por el Gobierno de Navarra a las citadas compañías por el periodo objeto de análisis, se concluye que un 40 por ciento de esas diez empresas realiza actividades de I+D+I de forma cualificada. En cuanto la evolución de los gastos de I+D+I en Navarra, según los datos publicados por el Instituto de una tanda de años, la inversión realizada por estas diez empresas representa más de un 10 por ciento del gasto total del sector privado en la región en dicho periodo de tiempo. Lógicamente, en este caso Digna, CIMA, pesa mucho, suma. En términos absolutos, el gasto realizado por el sector privado en la actividad de I+D alcanzó 2 171 millones de euros en esos años del análisis, de los cuales 226 corresponderían a estas empresas.

Finalmente, en internalización quiero señalarles que lo que hemos tenido en cuenta en el análisis son las ventas realizadas en el extranjero desde la entrada de SODENA hasta el año 2016. Quiero decirles que del análisis anterior se concluye que de aquellas cuya actividad es susceptible de venta al exterior, el 13 por ciento estaban internacionalizadas en el momento en el que recibieron el apoyo de SODENA y a fecha actual este porcentaje ha subido hasta el 75 por ciento. Es decir, ha habido un incremento fuerte de empresas que se han internacionalizado dentro de estas diez.

Con lo cual, respondiendo a su segunda pregunta y valorando todos estos parámetros, entendemos que la contribución de SODENA en estas diez compañías sí ha tenido un beneficio entendido en términos socioeconómicos.

Finalmente, sobre si en el futuro se piensa continuar con esta forma de funcionar tanto en SODENA como en el conjunto de la CPEN, usted señalaba a habida cuenta que no se habían

dado con el cambio de Gobierno cambios considerables en las direcciones técnicas de la CPEN y SODENA, pero tengo que decirle que si nos referimos a estas diez empresas –luego ya tenemos una comparecencia para hablar del plan de futuro de SODENA y hablaremos más en general si a usted le parece– quiero decirle que en el análisis de apoyo a estas empresas intervinieron seis técnicos en su momento en SODENA. Esos seis fueron los responsables técnicos de esos análisis y cinco de esos seis hoy no forman parte de la plantilla de SODENA, lo digo como dato que me parece relevante. Cuando hablamos de la continuidad, no es así, ya que, en este caso, cinco de los seis analistas que analizaron las diez empresas ya no permanecen.

Insisto en que en lo que se refiere a estas diez y al análisis de por qué hemos decidido continuar más allá de los diez años en estas diez empresas, creo que el análisis y la propuesta que se ha hecho desde la Dirección de SODENA al Consejo de SODENA y que se ha llevado al Gobierno están bien fundamentados. A veces son razones de imposibilidad, a veces son razones de interés verdaderamente socioeconómico por la región y a veces son razones de preservar la posición de SODENA de cara a una posible desinversión, aunque no tengas claro que vayas a generar mucho más valor. Luego dejamos ya aparte el caso de Sendaviva, que es un caso especial donde hay una apuesta que es conocida y creo que compartida por todos los Grupos Parlamentarios. Esta sería la explicación a sus preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Esker mila anitz, lehendakariorde jauna. Jarraian eledunei emango diogu hitza.

[Muchas gracias, señor Vicepresidente. A continuación, les daremos paso a los portavoces.]

Comenzando por el señor portavoz solicitante. Señor Couso, cuando quiera.

SR. COUSO CHAMARRO: Nosotros precisamente hemos hablado de nueve empresas, no de diez, porque ya de principio por el impacto socioeconómico la que usted ha valorado como décima la hemos dejado fuera porque es otra cosa distinta. Luego, hemos hablado siete de nueve porque las dos que usted ha metido en el grupo en el que estaban en posición de crecimiento son claras cuáles son y no nos preocupaban demasiado, pero sí que nos preocupaban las otras en la medida en que, por mucho que usted aquí haya hecho una valoración de conjunto, ha mezclado el polvo con la paja. Es decir, no es lo mismo valorar unas que otras dentro de ese grupo de siete porque, como usted ha dicho, reconocemos las que tienen empleo y las que no lo tienen, están las que están más direccionadas a la economía productiva y están los meros fondos de inversión. Entonces, para nosotros no es lo mismo.

Nos llama la atención que, a pesar de los datos positivos, prácticamente todas ellas acumulen deudas con las Administraciones Públicas de Navarra en este momento. Les habrá ido muy bien en alguna parte, pero en otras no han sido capaces –sobre todo algunas de ellas– de no tener esas deudas públicas.

Respecto de la continuidad, nosotros hablamos de las Direcciones Generales de las empresas de SODENA, quienes le vendían estos proyectos al anterior Gobierno, no al personal técnico. Nosotros no ponemos en cuestión el trabajo del personal técnico, sino que creemos que por

encima de ese trabajo luego había un trabajo político que era el que hacía que a lo mejor se direccionara a SODENA a la economía especulativa, a los fondos de inversión. Nosotros estamos porque se haga esta reflexión que tenemos en el acuerdo programático de qué papel tienen que jugar la CPEN y SODENA y nosotros queremos una SODENA mucho más direccionada a la economía productiva y, específicamente, mucho más a la economía de lo social. Le citábamos las palabras del exconsejero en la entrevista en Diario de Noticias, donde decía que «nosotros somos un instrumento para invertir, nosotros no somos un instrumento para salir de la crisis» y nosotros no estamos de acuerdo con eso ni vamos a estar de acuerdo. SODENA no puede ser un instrumento para que el consejero de turno juegue a ser el empresario del año con los amigos. SODENA tiene que ser algo distinto. Tiene que ser algo que llegue realmente hasta debajo de la sociedad y que redunde en generación de empleo y, sobre todo, en no tener aventuras.

Luego se va a plantear otra vez aquí la pregunta de cada mes de Davalor y se va a cuestionar el quién, pero nosotros nos cuestionamos el cómo. El quién nos da igual. Aquí hay mucha preocupación por el quién precisamente porque se piensan que SODENA es lo que decía el exconsejero, el instrumento para que un consejero juegue con sus amigos a ser el empresario del año. Como algunos consideran que usted está jugando con sus amigos y que usted y sus amigos son nacionalistas, por eso le preguntan. Pero no le preguntan por la preocupación de que se esté funcionando de una manera con este sistema. Por eso preguntan dos Partidos y hay un tercero que no va a preguntar en la oposición, ni pregunta nunca porque juega a esto.

Dicho esto, nosotros seguiremos insistiendo en que se haga esa reflexión para el funcionamiento del conjunto de la CPEN, que lo tenemos pactado en el acuerdo programático, y que se redireccione a SODENA hacia la economía productiva, hacia la economía de lo social y se abandonen las aventuras en la economía especulativa, ya que son las que al final nos han dejado la deuda que seguramente es la que se está investigando en la ponencia. También quiero recordar que seguiremos insistiendo una y otra vez en que se debería denominar al Director General de la CPEN para que sea la persona que venga aquí al Parlamento a ser una correa de transmisión permanente entre las operaciones que se hacen en el seno de la corporación y para que nos facilite el control que nos asigna la ley a los parlamentarios, de la misma manera en la que recordaremos al resto de los Grupos de la Cámara que ya este 2017 cumplen el mandato los miembros del Consejo de Administración que nombra el Parlamento y que, en cualquier caso, se podían haber cambiado antes. A nuestro parecer, estaría bien que esos miembros del Consejo de Administración de la CPEN fueran consonantes con lo que es la actual mayoría del cambio en esta Cámara.

Dicho esto, nada más. Como vamos a estar esta mañana hablando de estos temas un buen rato, de momento lo vamos a dejar aquí. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Couso. A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro. Señor García Adanero, cuando quiera.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Quiero agradecer la presencia del Vicepresidente del Gobierno y del jefe de gabinete del Departamento. Empezando por el final, en cuanto a lo que decía el señor Couso de los

miembros del Consejo de Administración de la CPEN elegidos por el Parlamento, le recuerdo que aquellos que fueron elegidos no se correspondían con una mayoría concreta. Se lo digo porque si repasa quiénes están se dará cuenta de que hubo un consenso amplio en este Parlamento, cosa que ya imagino que no va a volver a ocurrir. Pero cuando UPN tenía la mayoría eso se producía y verá que hay miembros que, desde luego, en una situación normal seguramente no hubiéramos votado, pero que en un consenso –que fue lo que hicimos– sí. Por lo tanto, si le sirve para ir tomando nota para cuando haya que renovarlos, que sepa que se hicieron por consenso. Ahora no sé si se hará a través del rodillo.

En todo caso, yo creo que de la intervención del Consejero lo que queda evidente es que la actividad de SODENA ha sido una actividad profesional en el sentido en que las cuestiones no se hacen a través de amiguetes –como intenta decir el señor Couso–, sino que se hace con unos criterios, con unos informes y al final se toman decisiones que ahí están –y lo ha comentado– y datos concretos. Por lo tanto, creo que en general es una actividad positiva. Sí me queda la duda –no con el Consejero, que lo ha dejado claro– con el tema de Sendaviva, que eso sí que es una decisión política que nosotros apoyamos y respaldamos, pero me ha quedado la duda de si Podemos la ha respaldado o no, ya que eran de los que decía que Sendaviva era un chiringuito y ahora ya no sé si han cambiado de opinión. Igual ahora ya la apoyan y les parece bien que exista Sendaviva. Desde luego, nosotros apoyamos la decisión del Gobierno de que Sendaviva es estratégico, es una inversión fundamental para el desarrollo económico de esa zona y para el conjunto de Navarra y, por lo tanto, nos parece acertada la decisión que tomó el Gobierno respecto a la misma. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Jarraituko dugu Geroa Bai Parlamentu Taldearekin eta bere izenean Eraso jaunak du hitza. Nahi duzunean.

[Continuaremos con el Grupo Parlamentario de Geroa Bai y en su nombre tiene la palabra el señor Eraso. Cuando quiera.]

SR. ERASO SALAZAR: Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Buenos días a todos, señor Consejero. Buenos días, señor Ayerdi. SODENA, Sociedad de Desarrollo en Navarra. ¿Cuál es su finalidad? Su finalidad es trabajar con dinero público, estudiar unos proyectos que se supone que tienen que ser viables para que salgan adelante, ya que es un instrumento público necesario para la captación y desarrollo de proyectos empresariales que contribuyan al desarrollo regional. De estos diez que nos han explicado exhaustivamente, es verdad que todos en un paquete las ratios que ha comentado de crecimiento, creación de empleo e inversión privada son todas muy positivas. Se pincha, lógicamente, en lo que son los fondos de inversión. Eso es lógico.

Es cierto que ha habido un análisis profundo que se supone que lo han hecho analistas cualificados y el Departamento habrá tomado la decisión de seguir apoyando estos proyectos, igual bajo el criterio de que más vale perder que más perder. Eso nos lo dirá el tiempo. Nosotros creemos que SODENA está trabajando bien en las áreas en las que trabaja, en las áreas de riesgo, en las *startup* y en los avales. Luego, en la comparecencia, cuando explique el Plan de Desarrollo de SODENA en cada uno de los capítulos, también comentará el tema del porcentaje de fallidos y es un riesgo que hay que asumir. En eso estamos.

Estoy con lo que dice el señor Couso de que tendríamos que mirar un poco más por la economía productiva y por la economía social y un poco menos por la especulativa. En cualquier caso, apoyamos la decisión de seguir apoyando esto bajo el criterio que más vale perder que más perder. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Eraso jauna. Jarraian Euskal Herria Bildu Nafarroa Parlamentu Taldearen aldetik Araiz jaunak dauka hitza. Nahi duzunean.

[Muchas gracias a usted, señor Eraso. A continuación, tiene la palabra el señor Araiz por parte del Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Cuando quiera.]

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, Lehendakari jauna, eta egun on guztioi. Creo que vamos a tener la oportunidad de hablar largo y tendido de SODENA, no solo en esta primera comparecencia en la que hemos hablado de cuestiones muy concretas como el porqué de la participación más allá de los diez años que está establecido inicialmente en la ley. En este caso concreto, luego hablaremos de la misión y de la visión, que creo que es un poco donde hay que centrar el conjunto de lo que es o debería ser –a juicio de este Grupo Parlamentario– la actuación del Gobierno en esta materia.

Desde luego, nosotros queremos recordar –y el Consejero y Vicepresidente es consciente– que tenemos un acuerdo programático sobre SODENA en el que fundamentalmente venimos a decir que hay que mantener el sentido original de SODENA como una empresa capital riesgo en la cual, entre otras, se incluyen las actividades de participación en capital, tal y como hemos visto en estas diez empresas. Yo luego hablaré aparte de Parquenasa y lo de Sendaviva porque la posición que tenía este Grupo Parlamentario en nada ha cambiado respecto del momento anterior a las elecciones del 2015. Somos críticos con esa inversión inicial, aunque somos conscientes de la situación. Somos muy críticos con el porqué de esa inversión.

Si recuerda el señor Consejero, en ese acuerdo programático también hablábamos de revisar lo que eran los criterios, los protocolos y los procedimientos en la toma de decisiones. Creo que ese es un tema que está todavía por pulir. Supongo que en el próximo tema podremos hablar de esto y de cómo se toman las decisiones y qué procedimientos se utilizan en SODENA a la hora de determinar en qué empresas se participa, en qué empresas no se participa, por qué razones se participa, por qué razones no se participa o por qué en su caso se dan avales a unas empresas y no a otras o por qué se impulsa la puesta en marcha de unas determinadas empresas. Creo que ese es un tema que a juicio de nuestro Grupo Parlamentario todavía no se ha definido adecuadamente y quisiéramos que en su momento habláramos de esos criterios, protocolos y procedimientos, ya que es muy importante porque permitirían ahuyentar cualquier sospecha de actuación de imparcialidad o cualquier sospecha de actuación irregular o de amiguismo, incluso, tal y como se planteó en algunas ocasiones, en las que se dijo que en algunas actuaciones de SODENA ha primado más esa visión de amiguismo que una visión auténticamente técnica y del análisis del proyecto empresarial.

Desde luego, en cuanto a la situación de estas diez empresas, podemos coincidir en el mantenimiento de alguna inversión por alguna de las razones, fundamentalmente, en las que no es posible por razones legales. Evidentemente, si una empresa está en concurso, es casi imposible porque si está en proceso de liquidación hasta que no se acabe ese proceso y se

proceda a la liquidación de la empresa, ya veremos si le corresponde algo. Si no es poner estamos bien, porque cobrar sería muy difícil. Pero nosotros no tenemos muy claro el apartado tercero que se nos ha dicho de escasa expectativa que es mejor mantener el accionado esperando una mayor rentabilidad. Creo que eso después de diez años nosotros tenemos dudas en ese apartado, sin conocer más detalles, simplemente con lo que se nos ha transmitido hoy nos resulta algo extraño. Si está en proceso de expansión, si la inversión ya ha puesto en marcha la empresa, nosotros no estamos para obtener una rentabilidad especulativa a la hora de la desinversión, que es lo que se produce en este tipo de situaciones. Se ayuda invirtiendo y en un momento determinado, cuando la empresa ya está funcionando o ha cumplido los objetivos de esa inversión y de esa participación en el capital, no tiene sentido que la Administración esté ahí, salvo que quiera hacerse socio mayoritario y, en ese caso, sí entenderíamos que pudiera plantearse una mejor rentabilidad de la desinversión.

En relación a Parquenasa, esto en su momento fue objeto de crítica por parte de buena parte de la opinión pública y buena parte de los Partidos Políticos. Desde luego, nosotros discrepamos, ya que hablar de efecto neto positivo está muy bien porque en definitiva lo que entendemos que es que lo que recojo es mayor que lo que pongo ahí cada año, pero lo que pongo cada año lo sigo poniendo y eso, en definitiva, en el año 2016 si mis datos no fallan son 2 159 000 euros. Está prevista una aportación pendiente de unos 2 100 000 euros y todos los años vamos echando a la cesta de Parquenasa unos cuantos millones de euros. Pueden tener un efecto de mantener cierto desarrollo socioeconómico o un impacto económico en una zona, desde luego, pero creo que no se trata de mantenerla por mantenerla cuando creo que ya sabemos que perseverar en el error es de necios. En ese caso, nosotros creemos que habría que darle también una vuelta a la función y si hay posibilidad de desinversión de Parquenasa, vayámonos de Parquenasa y que venga un inversor privado que asuma un riesgo, que ya tienen unas instalaciones. No sé qué pinta la Administración en estos momentos como socio mayoritario en Parquenasa. Nosotros no compartimos esa posición en su momento y seguimos en ello.

Por lo tanto, en el segundo ya vamos a hablar fundamentalmente de lo que son las líneas estratégicas para los próximos años y en ese apartado ya daremos también nuestra valoración. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Araiz jauna. Continuaremos con el Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre tiene la palabra el señor Garmendia. Cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias, señor Consejero y a quien le acompaña, por las explicaciones que, en nuestro caso, nos parecen correctas y en línea con lo que entendemos que se tiene que hacer. No obstante, a mí me gustaría decir que el objetivo de una empresa pública como SODENA desde que pone el primer euro tiene que ser salirse. Estas empresas están para invertir, pero su principal objetivo tiene que ser salirse y desaparecer del capital social o del préstamo o lo que fuera de la empresa, porque eso significaría que la empresa está funcionando bien. Por lo tanto, eso nos lo tenemos que marcar como un objetivo.

Dicho que nos parecen bien las explicaciones y las compartimos, lo que no compartimos es lo de las personas. Es decir, usted justifica que las cosas se están haciendo diferente porque de seis técnicos que han tomado estas decisiones cinco se han ido. A nosotros eso no nos vale para nada. Lo que sí que nos preocupa –y lo veremos en el tercer punto en el orden del día– es que en SODENA se están haciendo las cosas igual y nosotros entendemos que hay muchas cosas que cambiar en el apoyo del emprendimiento. Insisto en que eso lo vamos a ver a lo largo de la mañana de hoy. Pero no compartimos la política que se está llevando a cabo con SODENA, no compartimos la gestión que se está llevando a cabo con SODENA con los nuevos inversores y tampoco compartimos las pautas de rechazo o de admisión de las empresas que están siendo favorecidas o no por SODENA. Pero insisto en que tenemos toda la mañana. Por lo tanto, agradecemos la información, compartimos las decisiones que se han tomado en base a estas diez empresas. Remarcamos que SODENA está para salirse cuanto antes de las empresas y, desde luego, queremos denunciar que SODENA está llevando una política continuista con la que no estamos de acuerdo y que no va en aras al apoyo del emprendimiento en Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Garmendia. Continuaremos con la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. Cuando quiera, señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Queremos agradecer la información que nos traslada el Vicepresidente de Desarrollo Económico. Aunque en el tercer punto hablaremos del Plan Estratégico de SODENA y desde nuestro Grupos haremos una valoración. En cuanto a la información, la agradecemos, la recibimos y poco más.

Para nosotros hay dos cuestiones importantes. Una es la que comentaba algún otro portavoz, como a la que se refería el señor Araiz, sobre los procesos de inversión, las decisiones de inversión. Cómo se toman esos procesos de inversión y esas decisiones. Ahí hay que ser capaces de poner encima de la mesa unos procesos y unos mecanismos de decisión que aseguren la transparencia de los mismos. Esta es la garantía de que no hay arbitrariedad. Luego, además de la transparencia, que haya unos criterios claros objetivos, unos protocolos de tratamiento de cada proyecto, de cada decisión. También que tengan la coherencia de que estén ligados a la definición de unos sectores sobre los cuales hay un interés objetivo, un interés general y especial. Este es el primer elemento.

Creo que esto es lo que aquí hay que garantizar y en muchos casos, en las últimas legislaturas y en los Gobiernos anteriores de UPN en muchas ocasiones brillaba por su ausencia. Aquí se invertía desde el caviar hasta las maderas nobles o innobles. Entonces, ¿qué criterios, qué objetividad y qué procesos y en base a qué? Parecía mucho más que había una ventanilla abierta, se iban presentando proyectos y se veía cuál parecía que podría salir y cuál no, pero sin ninguna coherencia en el marco de un proyecto estratégico e incluso de transparencia. Esa es la primera parte que es fundamental.

El segundo elemento es la reflexión estratégica sobre SODENA y CPEN, es decir, ahora se decía que el modelo de UPN era entrar y salir, como acaba de defender el señor Garmendia. Es una posición liberal, no hace falta ningún sector público empresarial estable o consolidado, sino que lo único que hace falta es apoyar determinados proyectos que se entiende que están alineados por el interés de la comunidad definido anteriormente, pero es entrar y salir. Nada

de consolidar una presencia pública, un sector público. Esto era un poco el motivo, el modelo teórico de UPN. Nosotros creemos que sí cabe y es necesario definir en el marco del funcionamiento económico un sector público empresarial estable y consolidado. ¿Dónde? Donde interese, donde sea de interés general, donde le interese al desarrollo económico de la comunidad. Ese es un debate muy viejo entre las posiciones liberales y las posiciones que incorporan otros criterios y otros elementos.

Esas son las dos cuestiones de fondo. En el acuerdo programático está este punto de la reflexión estratégica sobre SODENA, CPEN y sobre el sector público empresarial. Quizá todavía falta concretar y abordar esa cuestión. En todo caso, esta es nuestra posición y nuestra valoración sobre estos dos puntos. En relación a la información de estas diez empresas, como ya he dicho, agradecemos la información al Departamento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Nuin. Por lo tanto, aparentemente concluido el turno de portavoces, tiene la palabra de nuevo el señor Ayerdi para contestar a aquellas cuestiones que se hayan planteado. Nahi duzunean.

[Cuando quiera.]

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Efectivamente, yo creo que agradecer los comentarios de todos. En la tercera, en la del Plan de Actuación de SODENA en la legislatura, tendremos ocasión de profundizar en los elementos más filosóficos. Solamente quiero hacer alguna precisión. En cuanto a que tienen deudas con la Administración, como decía el señor Couso, no lo sé. Lo voy a comprobar, pero me ha sorprendido cuando usted señala que la mayoría de ellas tiene deudas con la Administración, sinceramente. No sé si es lo mismo deudas vencidas o no lo sé. Me ha sorprendido y lo voy a verificar porque no es algo que yo tenga en la cabeza en este momento.

En cuanto a lo que decía el señor Araiz del bloque tres, la verdad es que han sido criterios totalmente técnicos desde una información que desde la perspectiva técnica se toma y una a una, ya que, como les he dicho, cada una tiene un porqué distinto. En una se está a punto de firmar ya. Después de un litigio interno se ha alcanzado un acuerdo y se va a desinvertir enseguida. En las otras dos también son razones por criterios totalmente técnicos que apuntan en esa dirección. Lo voy a recuperar, pero una era porque tenía un acuerdo con un centro de investigación hasta el 2020 por el cual los socios tienen derecho a obtener parte de los posibles ingresos derivados de los resultados de investigación que vayan al mercado y, por lo tanto, se aconseja esperar hasta esa fecha. Pero es una información que analizado ese caso puntualmente parece que apunta en esa dirección. En la otra hay una situación de avales con el Ministerio de Industria en la cual nosotros estamos avalando e interesa estar dentro para gestionar mejor esa situación de esos avales. Es decir, que hay razones muy específicas en ese bloque tres. Quiero tranquilizar en el sentido de que es un análisis muy fino y muy técnico en cada caso.

Por lo demás, ya saben ustedes que la manera de actuar de SODENA es establecer un calendario de desinversión, pero tampoco eso nos angustia. Queremos desinvertir, pero, sobre todo, queremos que la empresa esté consolidada en Navarra y esté generando riqueza y esté generando empleo y actividad económica. Si entendemos en un momento dado que para

hacer eso tenemos que permanecer más, como es el caso de dos de las sociedades aquí, lo defendemos, lo llevamos al Gobierno y si creemos que realmente nuestra labor contribuye positivamente a ese objetivo final, el de la economía productiva, defenderemos también la continuidad más allá de esos diez años, como lo hemos hecho en este caso en dos de los proyectos.

En el caso de Sendaviva, no es lo mismo analizar la cuestión desde la perspectiva de si yo no tengo un parque lo haría en estos momentos, a decir tengo ya una inversión determinada y estamos hablando de que tengo unos empleos, genera una determinada actividad, genera una determinada recaudación, etcétera. El señor Araiz me preguntaba por la posible desinversión, pero yo creo que en estos momentos no es una empresa que pueda ser desinvertible porque no genera. ¿Cuál es la labor de SODENA? Lógicamente tratar de mejorar la gestión para que esos números sean cada vez mejores. Es decir, que sigamos teniendo la máxima contribución socioeconómica posible, pero tratando de mejorar esos números. Es verdad que la deuda bancaria termina pronto y, por lo tanto, la aportación de caja de dos millones y pico que usted señalaba ya enseguida va a empezar a ser menos, pero es verdad que tenemos un problema de resultado operativo. Ahí yo siempre digo que la clave es alcanzar lo que son 210 000 visitantes y estamos en los 190 000 o 180 000 y ahí está el equipo de gestión tratando de darle vueltas a esto en profundidad. Pero es verdad que con la situación que tenemos es justo reconocer que es difícil pensar en una desinversión. No es fácil, no es una cuestión sencilla. Desde esa perspectiva, con el criterio de que estamos donde estamos, a este Gobierno le parece razonable seguir manteniendo la actividad, sin descansar en la búsqueda de mejorar esos números.

En cuanto a lo que me decía el señor Garmendia de que tenemos una actividad continuista, luego tendremos ocasión de analizar, pero solo quiero señalar que comparando estos últimos años, si miramos la actividad de SODENA en lo que es toma de participaciones y préstamos participativos, que sería la actividad más propiamente ligada a la generación de economía productiva y al impulso de empresa, que serían esos dos, la participación en capital y préstamos participativos. Tengo que decirle que en el año 2016 hemos invertido 11,6 millones en estos dos conceptos: 7,6 millones en tomas de capital y 4 millones en préstamos participativos. 35 operaciones, cuando en los años anteriores en estas materias se hicieron en 2015 19 operaciones y en 2014 14 operaciones. Insisto en la toma de participación y préstamos participativos. Para usted es continuista pasar de 4 millones de media en estos instrumentos en 2014 y 2015 a 11 y pico. Para usted es continuista pasar de menos de 20 operaciones a 35. Usted puede decir que es continuista, pero yo creo que es un vuelco significativo en los números ligados a la actividad productiva. Los números están ahí y están a disposición de todos.

Con lo cual, por mi parte nada más. En cualquier caso, en la tercera entraremos en materia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Ayerdi.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico para explicar la nota de prensa emitida por la empresa pública SODENA en la que anuncia la concesión del préstamo de 400 000 euros a la empresa navarra Davalor Salud, además de otros futuros abonos a la misma.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Concluido el primero de los puntos, continuaremos con el segundo punto del orden del día, la comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para que explique la nota de prensa emitida por la empresa pública SODENA en la que anuncia la concesión del préstamo de 400 000 euros a la empresa navarra Davalor Salud, además de otros futuros abonos a la misma. Esta solicitud de comparecencia ha sido registrada por el señor Garmendia, perteneciente al Grupo Socialista. Por lo tanto, para una breve exposición de la solicitud tiene la palabra. Cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. No sin antes aclararle al señor Nuin lo que es una empresa de capital riesgo y para lo que vale, quisiera decirle al señor Consejero que básicamente esta petición de comparecencia es porque recibimos esta nota de prensa sobre lo que estaban haciendo con Davalor. La verdad es que del tema Davalor ya hemos hablado bastante, pero quisiéramos desglosar la nota de prensa para entender realmente lo que se quiere decir y lo que no se quiere decir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Garmendia. Por tanto, continuamos con el señor Ayerdi. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): La verdad es que como usted señala, señor Garmendia, hemos hablado mucho de Davalor y ya les he dicho que estaré encantado de venir cuantas veces quieran. En esta ocasión, después de la nota de prensa que ustedes tuvieron ocasión de escuchar de la Directora Gerente de SODENA aquí que les explicó detalladamente el camino seguido, tengo yo aquí su comparecencia. No sé si lo que quieren es que vuelva a intervenir y a leerles toda la documentación o si casi prefieren que me someta a sus preguntas. No sé si prefiere, por lo tanto, que haga una intervención muy breve y ya le cedo a usted la palabra o vuelvo a repetir todo el documento trasladado por la señora Irigoien. Esta es la verdad.

Brevemente, trataré de ser telegráfico porque tengo aquí las ocho páginas y no sé si merece la pena, de verdad. En primer lugar, quiero recordar, como siempre lo hacemos, que Davalor es un proyecto sin ninguna duda que está en una fase inicial, que está vinculado a tres sectores que son estratégicos para Navarra, como lo he repetido muchas veces, que incorporan una tecnología disruptiva, que podría tener un alcance global y elevado, pero que estando como está en una fase inicial de *startup*, es un proyecto de riesgo. Esto está claro y, en este caso, todavía más por la innovación radical y su complicada situación financiera. Desde esa perspectiva, la reflexión que cualquier persona o posible inversor se haga sobre esta actividad tiene que hacerse desde estos parámetros. Esto lo explicamos siempre porque en esta operación en la cual es verdad que ha habido una fórmula de financiación más amplia, como es el crowdfunding, nos interesa matizar y trasladar siempre este mensaje.

A partir de ahí, lo que les explicó la Directora General de SODENA. El Consejo de SODENA toma una decisión porque entiende que se han producido cambios importantes en la situación. Es decir, ha habido un cambio en el enfoque de la gestión con la incorporación de EVER. Ya saben ustedes cómo Davalor firmó un contrato de servicios mercantiles orientando los esfuerzos a un plan de muy corto plazo para confirmar si el producto tiene sentido o no en el mercado, cómo e objeto de ese encargo recoge literalmente la reestructuración de la empresa con el fin de alcanzar un acuerdo de refinanciación con los acreedores industriales basado en un Plan de

viabilidad que permita un Plan de pagos coherente con el desarrollo previsto del negocio, la entrada de nuevos inversores y/o financiación que aporte los capitales necesarios, formar parte –muy importante– del Comité de Control de Gestión durante el tiempo de implementación del Plan de viabilidad y realizar el control financiero de la sociedad durante el tiempo de implementación del Plan de viabilidad. Eso que es el objeto del contrato se concreta en servicios profesionales, por lo tanto, de reestructuración, la confección del Plan de viabilidad, y, sobre todo, también de control y gestión financiera, participación en la implantación de ese plan y en el control físico de la tesorería de la empresa a fin de aplicar los recursos de forma eficiente de acuerdo con ese plan de viabilidad.

Durante el mes de noviembre, la empresa EVER elabora el plan de viabilidad y lo divide en dos fases. La fase primera en la que estamos con el objetivo que les señalaba antes, de hacer un testeo de mercado con la colocación de varias EVAS en ópticas. Luego la segunda, una vez superada con éxito la primera, que sería la de alcanzar el punto de equilibrio de la compañía. La señora Irigoien también les señaló cómo se había conseguido el 11 de noviembre el mercado C para la máquina. Les habló también del mercado y de los clientes, de cómo el modelo de negocio evidentemente en estas primeras máquinas que están en esta fase primera no puede ser lo que primeramente se pensaba, sino que es un modelo en el cual lo que va a ser es un modelo de cesión temporal, ya que el objetivo clave es analizar la respuesta de los usuarios finales para que así las ópticas evalúen la demanda real y fijar su interés en realizar futuros pedidos. Así está contemplado en el Plan de viabilidad.

Quiero señalarles también, como hacía la señora Irigoien, cómo Davalor Salud facilitó a SODENA carta de intenciones de cuatro clientes en las cuales estarían dispuestos –aunque esto no implica ningún compromiso jurídico, es evidente, y ya lo señaló la señora Irigoien– a que si todo funciona bien y la máquina tiene éxito estarían dispuestos a instalar uno números de cierta importancia de máquinas en sus ópticas, ya que son cadenas. La señora Irigoien también les explicó la situación financiera y el Plan de viabilidad de la compañía, el marco de aportaciones que habíamos establecido en la primera fase, que a su vez se dividía en dos subfases, cómo eso estaba también vinculado a que hubiera aportaciones privadas en unas cuantías y en unos cómputos establecidos, cómo se habían alcanzado acuerdos con los proveedores que representaban 8,8 millones de euros, es decir, un porcentaje relevante, el 68 por ciento, de la deuda existente. También les explicó cómo se habían realizado negociaciones y otras acciones para alcanzar acuerdos en la minoración de costes salariales de Directores de áreas y de algunos gastos corrientes de estructura.

A partir de toda esta situación, efectivamente, como el Consejo de SODENA íbamos llegando el 1 de diciembre del 2016, a la vista de todas estas actuaciones y todos estos cambios conforme a las conversaciones mantenidas, el Consejo autorizó el apoyo de Davalor mediante un préstamo, convertirlo en préstamos participativo de un importe máximo de 400 000 euros con vencimiento a tres años, etcétera. Esto estaba vinculado a una serie de límites y condiciones que son un poco lo que les he contado: que se haya formalizado el contrato de cogestión con EVER que está, que haya acompañamiento a la inversión de inversores privados a partes iguales con un decalaje en el tiempo, que se constituyan garantías pignoratias, que también se ha hecho, que se formalicen compromisos para implantación de esas primeras máquinas, con lo cual se pueda cumplir ese objetivo de probar de verdad comercialmente el producto,

que se alcance el acuerdo con los proveedores que también les he señalado que en un porcentaje importante se ha alcanzado y cómo produciéndose estas condiciones producimos esa primera aportación de 400 000 euros.

A partir de ahí, como actualizaciones quizá más relevantes después de esto, les señalo que el Consejo de Administración, el 16 de enero –lo digo porque no sé si usted quiere quedarse en la nota de prensa o prefiere que le actualice la información–, una vez revisadas y comprobadas las nuevas aportaciones realizadas por inversores privados que aportan y cumplen su compromiso, el Consejo de SODENA también ha decidido conceder el desembolso de otros 600.000 euros adicionales, en el marco de esos 2 millones y pico que les expliqué la Directora General, la señora Irigoien. Es decir, que el equipo de SODENA está haciendo un seguimiento minucioso de ese marco global que se firmó y está siguiendo dando pasos con esa filosofía de esa fase uno que es probar de verdad comercialmente el resultado de la máquina. También quiero señalarles que –creo que la señora Irigoien ya les indicó– en la implantación de la máquina en la óptica de Tudela había algunos ajustes con el tema de las luces de infrarrojo y demás. Desde SODENA estamos siendo especialmente cuidadosos en acompañar con el máximo rigor este proyecto. El Consejo decidió contratar a un técnico externo especialista en estos temas, que estuviera pendiente vigilando los avances en la solución de esos elementos y el feedback que nos da en este momento ese técnico es que no hay ninguna red flag, ninguna bandera roja –como dicen en el argot técnico– en la evolución técnica del producto y ahí estamos.

SODENA lo que está haciendo es seguir esa hoja de ruta asegurando que se van dando todos los pasos. Han llegado tres contratos más con tres cadenas de ópticas para implantar en esa fase tres máquinas más. Es decir, todo sigue su ritmo con un decalaje de siete, diez o quince días en esa situación. Creo que el Gobierno en esta materia está tratando de poner el máximo empeño y tratando de ver si un proyecto que evidentemente está en una fase inicial, que es disruptivo y que tiene riesgos, si cumple con esa repuesta positiva en el mercado y se puede transformar en un producto generador de riqueza y de empleo en Navarra, además, como ustedes saben, de toda la cadena industrial que puede llevar detrás, toda la red de proveedores. En eso es en lo que estamos aplicados y eso es lo que yo le puedo decir. Además de la nota de prensa que usted me señala, yo lo que le señalo es esto, que hemos dado un paso más y también se han autorizado los siguientes 600.000 euros. Estamos en 400 000 más 600 000. Por mi parte nada más. Quedo a la espera de sus preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Ayerdi. Por lo tanto, tiene de nuevo la palabra el señor Garmendia para hacer la exposición.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero de Desarrollo Económico por su explicación. La verdad es que nosotros después de haber pasado el 10 de enero que vino la señora Irigoien aquí a explicarlo, esperábamos que explicara un poco más el tema de avances. Exactamente no sabemos si ha dicho que la máquina de Tudela sigue funcionando o no, pero, en realidad, ese no es el objeto de la comparecencia y usted lo sabe. No venimos a hablar de Davalor porque es verdad que lo que va a pasar lo vamos a someter a un seguimiento exhaustivo.

Veníamos a hablar de la nota de prensa que usted había lanzado. ¿Por qué venimos a hablar de la nota de prensa? Porque nos sorprendió, no por esperada, porque todos sabíamos que usted iba a invertir, porque al final usted ha hablado de que ha cambiado dónde invertir o dónde no invertir, pero la metodología y las formas que ustedes están utilizando en SODENA son las mismas. Ustedes señalan a su criterio con el dedo de Dios, inviertan aquí, fuera y tal, pero nos sorprende la redacción de esta nota de prensa, sobre todo. Ya sabemos que usted ha hecho todo este tema de Davalor y de alguna forma ha intervenido en esta empresa, en esa empresa que para el señor Nuin en realidad habría que nacionalizarla, usted ha invertido ahí porque le ha dado la gana, se ha asegurado de que esta empresa esté mantenida, esta empresa a la que le deseamos la mayor de las suertes y ojalá salga adelante. Pero tenemos nuestras dudas porque hemos visto muchos datos sobre ella. Usted la ha mantenido con ese acuerdo artificialmente hasta 2019, hasta el final de la legislatura. Eso lo vemos claramente.

Pero vayamos a la nota. Esta comparecencia es para hablarle del oscurantismo generalizado que usted lleva en la inversión con Davalor. Leemos la primera línea de la nota de prensa, que dice que «SODENA ha materializado recientemente la concesión». Es decir, usted viene aquí a informarnos con esta nota de prensa a toro pasado. Nos ha dado la gana, sin informar a nadie, sin contar con nadie. Nos ha dado la gana y SODENA ha materializado la concesión de un préstamo. Es decir, que nos anuncia que usted ha cogido lo que antes llamaba en este mismo hemicycle su chiringuito y ha dicho lo que usted ordena y manda. Lo que no sé es cómo le dejan sus socios. Sus socios le están dejando la llave de la caja para utilizarla a su antojo. Al día siguiente en declaraciones a EFE usted dice que le llama la atención que el PSOE le acuse de falta de transparencia cuando precisamente se habían enterado porque habían sido transparentes. Se han enterado a toro pasado y eso no es transparencia. Usted no ha entendido nada. Usted ha ejecutado y ha dicho que ya ha invertido en Davalor, Pero, ¿cuándo ha informado aquí? ¿Cuándo nos lo ha dicho? A mí a toro pasado no diga usted que eso es transparencia porque entonces no ha entendido nada. Usted lo que ha hecho son lentejas, quien quiere las come y quien no las deja. Aquí sus socios de Gobierno ya se están acostumbrando a tragar ruedas de molino. Además, han cogido a la consultora EVER, elegida por el interesado. ¿Qué va a decir? Pues que todo fenomenal.

Nosotros, en el Grupo Parlamentario Socialista, visto su nivel de transparencia –el suyo y el de su Directora Gerente de SODENA, que también habría que analizar cómo cambió de actitud y de opinión de un día para otro– hicimos una serie de peticiones de información a SODENA pidiendo las actas o cuándo se reunieron ustedes en el Consejo de Administración de SODENA, cuándo se reunieron ustedes para tomar esta decisión. La respuesta que usted firma es esta. Usted nos manda esto y nos manda un informe jurídico sobre la remisión de actas del Consejo de Administración de una Sociedad Pública del Gobierno de Navarra al Parlamento de Navarra en atención a la petición de información expresa de un parlamentario foral que le habla en este momento. Al final dice: «se manifiesta la imposibilidad legal de atender el requerimiento de remisión de las actas del Consejo de Administración de la Sociedad efectuado por un parlamentario foral». ¿Les suena a ustedes esto? ¿Les suena a ustedes este informe? A mí me suena como todo lo que nos está llegando de las peticiones de información de la CAN.

Es decir, lo que ustedes critican, señor Araiz, que nos está llegando de todos los bancos, de todos los Gobiernos de España cuando estamos haciendo peticiones de la CAN, nos está

llegando ese mismo informe. Ustedes lo están criticando en profundidad y va este parlamentario de este Grupo Parlamentario, solicita información sobre las actas y se les deniega. Eso es transparencia. No podemos tener acceso, eso es lo que hay. Lo que nosotros sabemos es que las decisiones las está tomando usted. Usted es el responsable, usted está haciendo como antes, señalando con el dedo de Dios a qué empresa va y a qué empresa no va. Lo veremos en el punto tercero, porque hicimos cuatro peticiones de información a SODENA, que están aquí encima de la mesa y las iremos desgranando en el siguiente punto. Por lo tanto, la decisión es suya y todavía queda –que lo han explicado, pero yo debo de ser de letras, que no lo soy, que soy de ciencias puras– hasta 4 millones y medio con otro socio. Por cierto, un socio discreto, tan discreto que es fantasma, tan discreto que es invisible. Pero ahí está y con el otro socio ustedes tienen que poner 4 millones y medio, si no he leído mal, en 2017. Es decir, tiene que ser ya, pero no lo veo en los datos.

Mire, señor Ayerdi, la responsabilidad es suya. Yo aquí le quiero denunciar el oscurantismo que está llevando en esta operación de Davalor. Todo lo que le pido es al final o a toro pasado o me niegan información. Todavía estoy esperando lo que le pedí en la primera comparecencia sobre Davalor: que me enseñe el primer acuerdo que hubo con Davalor, que usted me dijo que me lo iba a enseñar y todavía no me lo ha enseñado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Garmendia. Ahora continuaremos con los Grupos Parlamentarios, comenzando de mayor a menor. Por parte del Grupo Parlamentario de UPN tiene la palabra el señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Como bien ha dicho el Vicepresidente, estuvo la Directora General de SODENA y ya fijamos posición al respecto sobre la decisión de la propia sociedad pública. Yo creo que después de la intervención del primer punto me surge alguna pregunta, y es saber si la inversión o actuación en Davalor es economía productiva o es economía especulativa, si la decisión es amiguismo o es como consecuencia de un análisis del proyecto empresarial con criterios claros, pensados y criterios de selección objetivos y transparentes. Por último, la otra pregunta que me queda en duda es si es una decisión de ámbito liberal o de economía comunista.

Estas son las intervenciones que ha habido en el primer punto, que parece que es como debe funcionar SODENA. Viendo cuál es la posición de los diferentes Grupos nos gustaría saber de estas tres cuestiones en este caso en Davalor dónde hay que encajarla para saber muy bien de qué estamos hablando. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Continuamos con el Grupo Parlamentario de Geroa Bai. En su nombre tiene la palabra el señor Eraso. Nahi duzunean.

[Cuando quiera.]

SR. ERASO SALAZAR: Muchas gracias, señor Presidente. Otra vez Davalor. La verdad es que hoy esperaba que se hablase más del proyecto en sí de Davalor que no de oscurantismo generalizado y de una acusación de no enviar información a este Parlamento. Voy a ir a lo que estaba previsto.

Ya se ha dicho por activa y por pasiva que la operación de Davalor es una operación que entrañaba un riesgo importante, pero que encaja en los principios de la S-3 que rigen los parámetros de SODENA. Así se dijo en la comparecencia de la señora Irigoien el día 10 de enero, donde ella explicó todos los pasos que se iban dando, como la contratación de una consultora externa, que ya había llegado a la fecha a un acuerdo con el 78 por ciento de la masa acreedora para flexibilizar el pago de la deuda y el compromiso de inversores privados para que SODENA hiciera su aportación. Todo eso se fue cumpliendo y se desembolsaron los 400 000 euros. Ahora ha dicho usted que se sigue en el mismo proceso y ha habido inversores privados que han aportado 308 000 euros y se ha recibido también un informe de la consultora EVER en el que habla sobre el destino de los 400 000 primeros euros que se dieron. El destino ha sido según lo estipulado en el acuerdo, por lo tanto, SODENA ahora va a proceder a desembolsar 600 000 euros. Creemos que no es una aportación a ciegas. Es complicado, es de riesgo, pero no es a ciegas. Creo que se están dando los pasos que se habían acordado. Entonces, aportación sí, pero control exhaustivo también.

Yo le quería haber preguntado –pero ya ha contestado usted– sobre si se había solucionado el tema de la máquina instalada en Tudela, pero ya ha dicho que sí. Le iba a preguntar por las siete máquinas que había que instalar para hacer el test, pero ya ha comentado que se habían instalado tres o que está previsto. Sí me gustaría saber si hay alguna fecha estimada más o menos para que las siete estén instaladas, para hacernos una idea de cuándo podría estar la evaluación. Luego, nos gustaría saber si por fin se ha acordado la flexibilización de pagos con el cien por cien de la masa acreedora.

Por mi parte nada más. Siento mucho que sea una política tan oscurantista la de este Departamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Eraso jauna. Jarraian Euskal Herria Bildu Nafarroa Parlamentu Taldearen aldetik Araiz jaunak du hitza. Nahi duzunean.

[Muchas gracias a usted, señor Eraso. A continuación, tiene la palabra el señor Araiz por parte del Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Cuando quiera.]

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko berriro, Lehendakari jauna. Yo creo que nos faltaba por ver una modalidad de comparecencia, que era ya no sobre lo que hace el Gobierno y las decisiones que toma, sino sobre una nota de prensa. Creo que esto es un poco insólito. Lo cierto es que lo de que el señor Garmendia ha oído la nota de prensa era la excusa. Es decir, de lo que menos se ha hablado ha sido de la nota de prensa, solo ha dicho que ya se había decidido. Lo que le había preocupado a usted de la nota de prensa no era la nota de prensa en sí, no es el problema de Davalor, sino que es otro problema que creo que lo ha suscitado y que ahora comentaré.

Nosotros con el tema de Davalor, como ha dicho el portavoz de UPN, ya fijamos la posición en la comparecencia de la Directora General de SODENA y nos mantenemos en esa posición. Creemos que por lo menos de la hoja de ruta de la que se nos informó se van cumpliendo los pasos que se han ido dando y, por lo tanto, manteniendo una actitud crítica con lo que es la inversión y con el riesgo asumido en esta inversión, no tendríamos nada más que añadir respecto de lo del día 10 de enero a día de hoy. Se nos ha informado de que se han

desembolsado ya los 600 000 euros adicionales. Hay un calendario de aportación de inversores privados, que era un tema que nos preocupaba y creemos que puede poner sobre la pista que además del Gobierno hay alguien que es capaz de arriesgar su dinero y poner su dinero en este proyecto. Por lo tanto, algo de viabilidad tiene que tener. Yo me quedo ahí.

En todo caso, hay que decirle al señor Garmendia que no decaiga en el ánimo a la hora del control político y parlamentario sobre este tema. Antes, el señor Couso decía que era la enésima pregunta y la enésima comparecencia, y todas las que hagan falta. Creo que en ese sentido el Gobierno y quienes apoyamos al Gobierno no tenemos ninguna duda en ello. Le voy a decir más. Yo desconocía la negativa de esa información, pero si eso es así, nosotros criticaremos y seremos los primeros en criticar al Gobierno porque nos parece que salvo que haya razones fundadas y desde luego en su momento criticamos que no se entregara información de las empresas públicas al Gobierno de UPN y si en estos momentos se pudiera estar dando esa situación como usted ha manifestado, desde luego, atendiendo a otros sistemas de anonimización no entiendo por qué el Gobierno no ha facilitado esas actas o facilitado de forma reservada, de forma privada para que usted pueda ver todo eso, si eso es así –y no pongo en duda su palabra– nosotros seremos los primeros en criticar al Gobierno. Nos parece en absoluto puede haber una denegación de información más allá de situaciones en las que la información no sea pública y se la enseñen a usted en privado.

En todo caso, nosotros creemos que no es el caso de Davalor. Aquí ha habido información antes, durante y seguramente la habrá a lo largo de toda la vida de este proyecto, cuya financiación no se ha asegurado hasta el 2019. No sé qué cifras ha visto usted de financiación, pero nuestro Grupo Parlamentario lo que conoce es que hasta enero o abril del 2017 se tiene que finalizar esta primera fase uno y fase dos, y luego la segunda fase. Hay otras aportaciones, pero el tema en estos momentos está en conocer lo que usted ha dicho, que no haya en ese sentido ninguna negativa ni ninguna opacidad. Ahí nos encontrará en esa posición, pero por lo que nosotros conocemos de Davalor hasta ahora no ha habido ningún requerimiento, ninguna comparecencia, nosotros hemos pedido información complementaria y se nos ha facilitado. Me extraña que le hayan denegado las actas. Ya me ha enseñado el papel, bien, si a usted también se las han denegado está muy mal hecho porque entiendo y este Grupo parlamentario exigirá al Gobierno que tenga la mayor transparencia. Supongo que habrá datos privados, datos de inversiones que no deban facilitarse o a los que se acceda de modo privado, pero si la actitud es negarles sistemáticamente las actas, desde luego en ese sentido que el Gobierno no cuente con nosotros. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Araiz jauna. Jarraituko dugu. Con el Grupo Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu. En su nombre tiene la palabra el señor Couso. Cuando quiera.

SR. COUSO CHAMARRO: Sobre la cuestión se ha preguntado aquí si Davalor es economía productiva o economía especulativa. Davalor es un proyecto de producción en serie de un producto tecnológico en el que van a participar varios proveedores navarros en un porcentaje bastante amplio en su sistema productivo e igualmente se van a generar unos puestos de trabajo en Peralta, en Navarra y también en la parte técnica e incluso aquí en Pamplona en la

calle Tajonar. Por lo tanto, es fácil distinguir que es economía productiva. Que haya dudas a este respecto a lo mejor nos empieza a explicar los últimos veinte años de gestión en Navarra.

Aquí también se ha dicho que es una operación realizada sin información y sin contar con nadie. Yo no he visto otra operación en la que haya habido más reuniones que en esta, tanto oficialmente aquí en el Parlamento, como en Comisión, en Pleno, públicamente en prensa ha habido debates, extraoficialmente nos hemos reunido en la Consejería todos los Grupos sin exclusiones, hemos ido a Barcelona, nos hemos reunido allí, aquí. Si nos ponen una máquina ahí en medio la enchufamos y ya sabemos manejarla prácticamente todos los que estamos aquí de todo lo que se ha hablado del tema. Ya es lo que falta. Por lo tanto, yo no creo que sea una gestión como la enfoca el señor Garmendia. Otra cosa sí que es que nos retraemos a la comparecencia anterior donde sí que hemos hablado que se hace muy necesario para evitar la suspicacia y que se hable de amiguismos, el pactar protocolos que objetivicen la evaluación de los proyectos, el ver un poco lo que hemos dicho otros en relación al personal no técnico, sino de los directores generales de la propia CPEN que vendían sus proyectos al Gobierno de UPN, algunos bastante descabellados que hoy siguen estando ahí, la reflexión estratégica que tenemos en el acuerdo programático para ver si realmente debemos encaminar SODENA huyendo de la economía especulativa hacia el apoyo a la economía más productiva y social. Todo eso es a lo mejor lo que tenemos que hacer cuanto antes para evitar que cada operación que haga SODENA tenga 24 500 reuniones y suspicacias de todo tipo. Creo que es un déficit que tenemos y que hay que hacerlo cuanto antes para diferenciarnos además de todo lo que se ha hecho hasta ahora como Gobierno del cambio y fuerzas que lo sustentamos.

Apoyamos al Partido Socialista en su reclamación de documentación y de información, donde ya sabe el Partido Socialista que los datos confidenciales y de carácter personal no estarán, pero los contenidos de la discusión tienen que estar. Ahí tiene el escrito del informe jurídico que se lo deniega y ya lo leeremos porque a lo mejor no leemos de la misma manera ni los informes jurídicos ni las notas de prensa. Nada más. Les damos ese respaldo y tenemos poco más que decir sobre este tema ya tan manido.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Couso. Continuaremos con la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra y en su nombre tiene la palabra la señora Beltrán. Cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidente. Gracias también al Vicepresidente y a la persona que le acompaña. Efectivamente, hemos hablado mucho de Davalor y supongo que seguiremos hablando porque lo consideramos necesario, y también hemos dicho muchas veces que una forma de acceder y un procedimiento que usted mismo reconoció que no había sido el habitual, nosotros también nos quejamos de que no remitió las actas del primer acuerdo y de la desestimación inicial de SODENA a la inversión. Insistimos en que quizá sería bueno también que todos los Grupos Parlamentarios que abogan por la transparencia, entre todo solicitásemos al propio Consejero y a su Departamento para que nos lo envíen.

Hoy en lo que nos ocupa le quería hacer diferentes referencias y preguntas en este caso. Por un lado, quería conocer si nos puede concretar por qué razón se ha quedado Davalor fuera de las ayudas a la inversión en I+D+I. Está claro que hay una ley foral que establece en un artículo concreto que por algunas razones específicas el Gobierno de Navarra puede desestimar la

concesión de esa ayuda. Por un lado, puede ser porque la empresa esté inmersa en alguna de las prohibiciones establecidas en la ley foral, por no estar al día en las obligaciones tributarias, etcétera. Me gustaría, por favor, que nos informase de cuáles son las causas en este caso por las que ha sido denegada o no concedida la solicitud de ayuda a Davalor en I+D+I, porque si alguien lo necesita será Davalor.

Por otro lado, también ha comentado que hay tres nuevos contactos con tres cadenas y le quería preguntar qué número de ópticas son las que van a estar dentro de esos contratos, si el contrato que se ha realizado con ellas es gratuito o a través de renting, el plazo de entrega de la máquina para esas ópticas y esas cadenas y el tiempo de mantenimiento que va a permanecer la máquina en dichos establecimientos. Cómo ha sido un poco el contrato establecido porque siempre estábamos pendientes de los hitos que tenía Davalor. Ha empezado Tudela y hoy nos comenta que hay algo más, por lo que queríamos conocer en mayor profundidad en qué consisten dichos contratos con estas cadenas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gracias a usted, señora Beltrán. Concluiremos con la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerria. Tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a tratar de ser breve. Más allá de esas actas que nosotros también nos sumamos a que sean entregadas en el formato que legalmente sea posible para que se pueda acceder a él el señor Garmendia y todos los parlamentarios que lo soliciten, pocas novedades hay aquí de lo que ya se informó en su momento en la comparecencia anterior. Se toma una decisión, toma la decisión quien tiene que tomarla, no va a ser usted, señor Garmendia, ni yo. La decisión le compete a la Consejería y les compete al Gobierno y al Consejero. Se toma esa decisión alineada con el informe técnico que hace la Directora Gerente de SODENA y eso es un dato también importante.

Lo digo porque el señor Garmendia ha hecho una afirmación que a mí me ha dejado un tanto estupefacto, cuando ha dicho que cómo cambió de un día para otro la opinión de la Directora Gerente de SODENA. Yo no sé qué se quiere insinuar con esto, pero si se quiere insinuar algo que se diga. ¿Se quiere decir que no es profesional la actitud de la Directora Gerente? ¿Se quiere decir que no es autónoma? ¿Se quiere decir que está condicionada? Es que ha dicho esto y se ha llevado a sorpresa qué pasó, cómo pasó. Si usted no quiere hacer con eso ninguna insinuación clarifique qué quiere decir con esto. ¿No fue profesional o autónoma? ¿Fue coaccionada en esa decisión? Es que usted suelta unas perlas de vez en cuando y ahí se interpretan por parte de quien sea.

Aquí lo que tenemos es un informe, una decisión alineada con un informe de la Directora General de SODENA y eso es lo que tenemos. Si tenemos otros elementos encima de la mesa quien los tenga que los ponga, pero que no se lancen insinuaciones porque también conocemos otros casos. Ayer conocimos uno donde quien tenía que tomar la decisión no hizo ningún caso de los informes, como es el caso del Banco de España con la salida a bolsa de Bankia. Informes de los inspectores y fue un señor, el señor Fernández Ordoñez, que fue puesto en el Banco de España por el Partido Socialista, si no me equivoco, que de los informes hizo poco caso. En este caso no. Como no hay nada más, esto es lo que hay. Evidentemente, estamos a favor de toda la transparencia y todo el control, por supuesto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Nuin. Por tanto, continuaremos con el turno de respuesta del señor Ayerdi. Nahi duzunean.

[Cuando quiera.]

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Menos mal que tenemos aquí buena mano. La verdad es que me he quedado estupefacto con la intervención del señor Garmendia. Me da la sensación de que me reprochaba falta de transparencia porque no les he llamado a ustedes y no he compartido con ustedes la decisión antes de tomarla. Es decir, yo creo que lo que usted me está diciendo es que soy poco transparente porque no les he citado aquí y no les he preguntado a ver qué les parece. Me ha dado esa sensación porque lo que ha dicho es que critica la nota de prensa y me acusa de falta de transparencia porque he sacado una nota de prensa cuando ya había tomado la decisión. Eso es lo que ha dicho, que cuando ya había tomado la decisión saqué la nota de prensa y eso lo ha hilado con la falta de transparencia.

Señor Garmendia, no sé, me he quedado demudado y estupefacto. Usted lo ha dicho y otros portavoces también lo han comentado: creo que en este tema estamos teniendo información y estamos encantados de aportar todos los datos. Tuvimos aquella reunión discreta, como usted y alguno más bien han señalado, que de discreta cualquier cosa, porque parecía que iba a ser discreta o eso entendí que iba a ser el compromiso, que iba a ser discreta. Y también. Desde luego, no sé bien qué aprendizaje sacarían ustedes en mi lugar si vieran lo que sucedió con aquella reunión discreta. No sé qué aprendizaje sacarían, no sé qué moraleja sacarían ustedes si fueran yo y dijeran que monto una reunión discreta y pasa lo que pasa. De verdad, creo que opinión, datos, compartir con ustedes inquietudes, las cosas buenas, las cosas malas, las oportunidades, las amenazas de un proyecto que es complicado. Es que esta es la verdad, es un proyecto complicado y no se puede decir de otra manera. Si las cosas son claramente buenas y si son clarísimamente malas, la cosa es mucho más sencilla. Cuando es un proyecto es complicado, como este, que tiene elementos fuertes y elementos atractivos y elementos difíciles, la situación es difícil.

Tratamos de compartirlo con ustedes, hemos estado y estaremos compartiendo con ustedes la información. Pero que ahora me venga usted y me diga que me acusa de falta de transparencia porque he sacado la nota de prensa después de tomar una decisión. Cuando yo recuerdo aquí la última comparecencia que tuvimos en la que ustedes me dijeron que ánimo y que tomase la decisión que mejor pudiera siendo difícil. Sí, usted también. Y resulta que ahora me dice falta de transparencia porque comunico una decisión después de tomarla. Todavía le estoy dando vueltas a lo que usted ha dicho. Todavía estoy conmocionado, de verdad. No sé qué es lo que pretende usted. Igual después nos lo aclara en el modelo de SODENA y nos dice que igual pretende que el Consejo, como sistema de actuación, además de los informes técnicos de evaluación, de trabajo y demás, previamente a cualquier toma de decisión haya una comparecencia parlamentaria en al cual se recoja aquí la mayoría de opinión favorable por parte de la Comisión del Parlamento y después vaya al Consejo de SODENA y allí el Consejo de SODENA sea cuando tome la decisión. No sé si es eso lo que usted está planteando para solucionar ese problema de transparencia. No lo sé. Imagino que después tendrá usted oportunidad de aclarárnoslo.

Ya se lo ha dicho el señor Araiz, ¿dónde pone que hay financiación hasta el año 2019? ¿Dónde? Si hemos hablado de una fase uno que dura estos primeros meses de este año. ¿Dónde 2019, señor Garmendia? ¿Dónde? Que no, hombre, que no.

En cuanto a las peticiones de información, usted lo sabe y lo ha señalado bien. Nos hizo cinco peticiones y le aseguro que le hemos respondido con absoluto cariño y hemos tenido –y así me lo decían los niveles técnicos de SODENA– una dedicación enorme para responder sus peticiones de información y lo hemos procurado hacer bien. Usted nos ha preguntado por las inversiones realizadas en 2016, con qué criterios las hemos hecho, usted nos ha preguntado por las operaciones no aprobadas en el año 2016, con qué criterios hemos denegado esas operaciones, también se lo hemos respondido. Usted nos ha preguntado por los protocolos y procedimientos que tenemos, cómo está organizado SODENA para tomar las decisiones, cómo separa cada uno de los proyectos, también se lo hemos respondido. Respuestas largas y extensas en las que nos ha parecido interesante ser pedagógicos, ser ilustrativos de cómo SODENA toma sus decisiones. Hemos aprovechado su petición para hacer un documento yo creo que valioso. En ese sentido, creo que por el lado de la transparencia estamos siendo finos.

Es verdad que en relación a las actas del Consejo es cierto lo que usted señala. Usted tiene un informe firmado por mí negativo que se apoya en un informe jurídico. Veremos si hay posibilidades, pero es verdad que yo he dicho que las actas tal y como están, completas, que es lo que usted me pedía, no las podemos facilitar. Igual que a la portavoz del Grupo Popular creo que un documento, no sé si es el Plan de viabilidad de la consultora EVER también se lo hemos denegado porque es un documento propiedad de Davalor y nosotros no somos quién para facilitar ese documento, también con informe jurídico. Eso también es verdad. Pero insisto en que no saque usted de ahí la conclusión de que no estamos dando en este proyecto en particular información extensa, detallada y las veces que sea necesario.

En cualquier caso, insisto en que me tendrán aquí cuando quieran llamarme. Sigo conmocionado por lo que usted ha señalado, de verdad. Creo –bromas aparte– que entiendo que usted no estaba queriendo decir lo que ha dicho, que usted no estaba pretendiendo tener previamente a que SODENA tomase una decisión un control previo de toma de decisión por su parte. Creo sinceramente que usted no estaba proponiendo esto, pero de verdad que es lo que ha sonado. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Creo que en aras del bien de todos y para que al Vicepresidente se le pase la conmoción, vamos a hacer un pequeño receso de diez minutos y tranquilizarnos. Diez minutos, a las 11 y 20 reanudaremos la Comisión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 9 minutos)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 23 minutos)

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Plan Plurianual 2016-2019 de SODENA.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Vicepresidente, ¿qué tal andamos de la conmoción? ¿Bien? En ese caso reanudamos la sesión para atender al tercero de los puntos del orden del

día que paso a leerles: la comparecencia del Vicepresidente de Desarrollo Económico, efectuada a petición propia, para informar sobre el Plan Plurianual 2016-2019 de SODENA. Para ello tiene la palabra el señor Ayerdi. Nahi duzunean.

[Cuando quiera.]

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Les están entregando un poco el documento guion que voy a seguir. Quiero señalarles que me he dado cuenta de que antes tanto el señor Eraso como la señora Beltrán me preguntaban por esos tres contratos que yo les decía firmados en el marco de Davalor y no he respondido. Se trata de contratos para colocar una máquina en cada caso en una óptica y se trata de con la lógica que seguimos hacer prueba, probar una máquina también en otras ópticas. Lo digo para que nadie se genere una impresión distinta y por ser preciso en esto.

Ahí tienen ustedes el índice de lo que les quería contar. Es un poquito cuál es la visión de SODENA y sus líneas estratégicas tal y como las vemos actualmente. Luego, en cada una de ellas, una reseña del Plan de Actuación que tenemos previsto para la legislatura, haciendo también una valoración de lo que hemos hecho en el año 2016 por lo menos con cifras en las líneas en las que se pueden aportar esas cifras.

En cuanto a visión y misión y líneas estratégicas, sobre la visión una frase sencilla que creo que ayuda, que está bien que sea corta, es ser una sociedad pública referente en Europa por su contribución a la competitividad del tejido empresarial en la región. La misión es ser el instrumento del Gobierno de Navarra para la captación y el desarrollo de proyectos empresariales de valor añadido, contribuyendo al desarrollo regional y a la creación de empleo de calidad trabajando en tres cosas. La primera, coordinar el diseño e implementación de la estrategia de especialización inteligente S-3 que impulse la transformación y el desarrollo económico regional. Evidentemente, esta línea de actuación es novedosa. Antes SODENA no hacía esto. La segunda sería captar, identificar e impulsar la generación y desarrollo de proyectos empresariales para Navarra, tanto de origen local como atraídos del exterior mediante el empleo de herramientas financieras principalmente de capital riesgo y facilitando la implantación en la región de inversión exterior, ofreciendo servicios de asesoramiento y acompañamiento. Este segundo eje que creo que ha estado siempre permanentemente en los estatutos, quiero decir que en los últimos años la parte de captación del exterior de inversión estaba prácticamente sin recursos. No había recursos y estaba más concentrada en lo que es el movimiento de proyectos de origen local. Luego, hay una tercera que es impulsar la competitividad empresarial mediante la aportación de valor, el fomento de la colaboración y el crecimiento empresarial. Es decir, colaborar con esa política de clústeres empresariales, que también es un elemento clave de la estrategia de especialización inteligente, pero en la cual SODENA junto con la Dirección General de política económica y empresarial juega un rol, no solo en la implementación de la estrategia S-3 en su conjunto, sino que en este caso en concreto juega un papel activo también en el fomento e impulso de los clústeres empresariales.

Estas son de forma resumida la visión y misión que por lo menos desde el Consejo de SODENA hemos propuesto y queremos compartir hoy aquí con la Comisión y, por supuesto, recibir aportaciones porque al final los documentos de planificación estratégica si algo tienen es que

siempre son dinámicos y vivos y están listos para adaptarse. Yendo ya a la página siguiente de las líneas estratégicas y por no repetir lo señalado, quiero decir que es fundamental coordinar la estrategia de especialización inteligente de Navarra, apoyar al Gobierno en sus planes o políticas de implantación y, sobre todo, realizar seguimiento, monitorización y evaluación de impactos, además de ayudar en la implantación, asegurar que se hace la monitorización y la evaluación.

El segundo es tradicional, impulsar la creación de instrumentos financieros especialmente de capital riesgo para facilitar la financiación del conjunto del tejido empresarial de la Comunidad, apoyando la generación de proyectos innovadores o bien las empresas existentes con potencial de crecimiento. Lo dicho, impulsar actuaciones de colaboración de las empresas y los clústeres de la región con el objetivo de posibilitar crecimiento y mejorar competitividad, contribuir activamente a la creación de valor de las empresas apoyadas financieramente involucrándonos en los órganos de administración y poniendo a disposición nuestra amplia red de contactos. Ya saben ustedes que en aquellas sociedades en las que SODENA participa en el capital participa en los consejos de administración. Esta es la filosofía principal y de ahí esta frase. Luego está ese elemento de atraer inversiones a nuestra región ofreciendo servicios de asesoramiento y acompañamiento.

Esto se concreta en varios planes o actuaciones. En lo que se refiere al impulso de nuevas empresas innovadoras hay, sobre todo, tres líneas de actuación. Una que es específica en la cadena alimentaria, que es uno de los ejes claves en la estrategia de especialización. Otra segunda que es el Plan de impulso de las empresas de base tecnológica. Aquí, a través de dos mecanismos, la colaboración con universidades, centros tecnológicos y CEI, y luego a través de la puesta en marcha del nuevo fondo de capital riesgo Navarra Tech Transfer, que luego les comentaré. Por supuesto, el Plan de impulso de nuevas *startups* innovadoras. Luego, todo esto se concreta en un cuadro resumen que ustedes lo van a ver con números y con objetivos para esta legislatura.

En lo que se refiere al Plan de impulso en la cadena alimentaria, ustedes ya saben que hemos cumplido dos ediciones del programa Orizont, de la aceleradora de *startups* agroalimentarias con vocación internacional. En cada una de ellas el esfuerzo de SODENA se llama 1,1 millones de euros en cada edición. El programa consiste en –como lo ven ustedes ahí– once proyectos apoyados hasta ahora en las dos ediciones realizadas. El programa de aceleración consiste en seis meses de aceleración y formación en las iniciativas escogidas, dos años de permanencia de la actividad en Navarra durante la participación de SODENA en el accionariado y el apoyo, además del apoyo de aceleración y formación, se concreta en un préstamo participativo de 80 000 euros en iguales condiciones para todos los proyectos, que podrá ser capitalizable en función de cada proyecto al final del periodo de aceleración de esos seis meses y una aportación en capital de 20 000 euros a cambio de una participación de SODENA del 9 por ciento, junto con un bono de 10 000 euros utilizable en servicios de consultoría. En definitiva, 110 000 euros por cada proyecto.

Los objetivos son revitalizar y fortalecer el sector agroindustrial, traer talento, fortalecer el emprendimiento agroalimentario y ser una referencia en el sector no solo en Navarra sino fuera. ¿Qué buscamos? En cada edición acelerar hasta ocho proyectos escalables de cualquier

lugar del mundo. Esto es lo que buscamos en edad temprana, *early stage*, o bien ya constituidos. Y que la distancia al mercado, es decir, de lo que están haciendo hasta llegar al mercado se estime en menos de un año, que no estemos mucho tiempo desde el proyecto hasta que llegue al mercado. Este es el esquema de esta iniciativa Orizont, con la que proponemos seguir también este año.

Hay un segundo mecanismo, que es el plan de impulso de empresas de base tecnológica. Aquí quiero decirles que estamos colaborando desde SODENA con las universidades, centros tecnológicos locales agrupados en ADItech y con CEIN para conseguir que el conocimiento científico y tecnológico, se ha trabajado con visión conjunta y maximizando la creación de valor desde las etapas iniciales hasta las nuevas empresas, que en todo este entramado haya mucha comunicación y las cosas que fluyen en ADItech en convocatorias por ejemplo de apoyo a proyectos tractores o en el CEIN en distintas iniciativas tengan también su enganche con SODENA y no se nos quede ninguna iniciativa de base tecnológica en el camino.

Una cuestión concreta es la puesta en marcha del nuevo fondo de capital Navarra Tech Transfer. El año pasado se detectó una oportunidad de mercado en la inversión de proyectos de transferencia de tecnología procedentes del entorno que les decía antes, universidades, centros tecnológicos y empresas. Estamos poniendo en marcha un instrumento financiero dirigido a este tipo de proyectos en etapas iniciales. Las empresas a las que se les aporten los fondos deberán estar constituidas en Navarra y tener una especial orientación al desarrollo de productos, servicios o procesos tecnológicamente avanzados. Esta iniciativa está enmarcada dentro del programa operativo FEDER 2014-2020 de Navarra, es decir, es una iniciativa que se apoya en los fondos estructurales y, por lo tanto, está evaluada ante Europa y tiene la aprobación de Europa, es decir, ya ha superado el mecanismo de evaluación ex-ante. Lo que busca es fomentar el sistema regional de I+D+I potenciando la colaboración entre los diferentes agentes. El objetivo lo saben ustedes bien, es transformar los resultados obtenidos de la inversión en I+D en empresas, que al final son oportunidades de mercado, actividad económica y creación de empleo cualificado y de calidad.

Ahora estamos en la fase de levantar los fondos, de conseguir el capital. Estamos queriendo cerrar una primera aportación con 4 millones, de los cuales 2 serán precisamente provenientes de nuestro programa operativo FEDER y otros 2 a partir de inversores privados, donde estamos buscando que sean las empresas tractoras navarras las que participen con tickets de inversión pequeños en este capital. En estos próximos meses siendo el objetivo 4 millones, la idea es que podamos movilizar hasta 8 millones. Nosotros tenemos previstos desde nuestro fondo operativo 4 millones para esta iniciativa, siendo que primero colocamos 2. ¿Cuál es el objetivo? El objetivo es movilizar o financiar nueve proyectos a través de este fondo a lo largo de la legislatura y luego ya que en su conjunto pueda llegar hasta los quince proyectos. Ya saben ustedes que el programa operativo es 2014-2020, incluso tiene una cola de un año más. Es decir, serían nueve proyectos en la legislatura y hasta un total de quince.

Al margen de esas dos cuestiones concretas –Orizont y el fondo Navarra Tech Transfer–, SODENA lo que hace es analizar los proyectos innovadores con alto potencial de crecimiento utilizando el instrumento de capital riesgo. En esta fase innovadora, en esta fase semilla y de arranque, los proyectos que buscamos tienen esas características, que estén en etapas

tempranas de desarrollo, que tengan el domicilio y la actividad principal en Navarra, que tengan un equipo promotor comprometido, es decir, de dedicación temporal y aportación de recursos con el proyecto, complementario y con conocimiento de su actividad, que tengan carácter innovador, que tengan capacidad de crecimiento y que se prevean «posibilidades ciertas» de obtención de una rentabilidad global, financiera, fiscal, creación de empleo directo e indirecto.

Los dos tipos de apoyos que tenemos estructurados para este tipo de *startups* innovadoras como línea general de actuación es en fase semilla al préstamo participativo convertible en capital con la única garantía del proyecto con una cuantía máxima de 100 000 euros con ese interés fijo que ustedes ven ahí y con una aprobación por parte del Comité de Dirección de SODENA. Este es un mecanismo –y luego si quieren profundizamos en los protocolos y en el mecanismo– que no llega al Consejo, sino que lo decide el Comité de Dirección de SODENA. El Consejo no interviene en este nivel ya que entendemos que el Comité de Dirección está capacitado para tomar esta decisión. En la fase de arranque/*startup* lo que se busca ya no es el préstamo participativo convertible en capital, sino participación minoritaria y transitoria en el capital. Lo de transitoria es porque ya saben ustedes que tenemos ese límite de hasta diez años, pero que el capital puede ser evaluado o valorado en cada momento a través bien de Start Up Capital Navarra, que es una sociedad en la que SODENA participa, o a veces de la propia SODENA también. Aquí las cuantías son de entre 100 000 y 400 000 euros y la aprobación es el Consejo de Administración de Start Up Capital Navarra. Es verdad que la sociedad Start Up Capital Navarra tiene los recursos que tiene y algunas de estas iniciativas a veces nos vienen al Consejo de SODENA. El Consejo de SODENA ya no es el Comité de Dirección. Si sube a SODENA es al Consejo de SODENA. Entendemos que eso es lógico por la cuantía.

Yendo en la tabla siguiente a los números en esta categoría de *startups* innovadoras, ven ustedes que en el año 2016 las inversiones realizadas han sido de 1 117 500 euros, nuevas *startups* 11 y las empresas participadas activas con las que cerramos el año son 27. Ven ustedes un poco el objetivo que nos planteamos para el año 2017, 2018 y 2019. Es decir, en el 2017 una inversión por parte de estos instrumentos de 1 237 550 euros, 12 empresas nuevas, un número de empresas participadas activas de 35 –subir de 27 a 35–, entran 12, pero evidentemente estimamos que puedan salir 4. Para el año 2018 1 360 000, entrada de 15 nuevas y 43 de cartera. Para el año 2019 1 360 000 euros también, 15 nuevas y una cartera de 52 activas. En estos números no estarían sumadas los nueve proyectos, tres por año, que esperamos movilizar con el fondo Navarra Tech Transfer, estas habría que sumarlas aparte. Ese sería el bloque de *startups* de arranque, semilla y nuevas empresas innovadoras.

Luego tendríamos el bloque de lanzamiento, crecimiento y consolidación de empresas existentes en Navarra. Aquí las líneas de trabajo –las ven ustedes ahí resumidas– son tres. Fundamentalmente la tradicional de SODENA, la 2.1, el plan de lanzamiento, crecimiento y anclaje al territorio de empresas existentes y consolidación de las mismas a través del capital riesgo y a través de otros apoyos financieros. Ahora iremos analizando uno por uno los mecanismos. En capital riesgo, desde luego, a través de participaciones en capital, préstamo participativo y en apoyo financiero ustedes lo saben: tenemos el préstamo BEI –que luego les comentaré qué pensamos hacer con él o qué objetivos nos hemos marcado– y, como no, el

plan de apoyo financiero a través de los convenios con las Sociedades de Garantía Recíproca, que ya saben ustedes que fue la novedad importante de este año 2016. Como antes le decía al señor Garmendia, a margen del esfuerzo que antes hemos hecho en números, tanto en participación como en préstamos participativos. Luego tendríamos el plan piloto de impulso de crecimiento en colaboración con el Servicio Navarro de Empleo y con la CEN. Luego tenemos el plan de impulso de modelos de colaboración entre las empresas, los clústeres a los que antes les hacía referencia.

Yendo uno por uno, quiero decirles que el capital riesgo, como saben ustedes, es el principal instrumento financiero de SODENA para abordar proyectos de inversión. Su socio SODENA de capital riesgo activo que apoya la gestión de sus empresas participadas, nos involucramos en la toma de decisiones en los Consejos de Administración y ponemos a disposición la red de contactos. ¿Qué es lo que permite el capital riesgo? Pues permite o debería permitir –ese es el afán de SODENA– acelerar el crecimiento de las empresas, generar empleo, fomentar la inversión, mejorar la innovación y la productividad e internacionalizar y globalizar las empresas. ¿Cómo se articula el capital riesgo? Ahí vienen las características y los criterios básicos de inversión: proyectos de crecimiento con rentabilidades financieras esperada elevadas –este es el criterio ideal, pero luego ya saben ustedes–, inversiones por importes superiores creo que a los 400 000 más que a los 500 000 porque ya han visto ustedes que en la fase anterior cortábamos en los 400 000, así que aquí sería de 400.000 euros para arriba, entrada en capital con una participación minoritaria entre el 5 por ciento y el 45 por ciento –ese es el criterio–, en régimen de coinversión buscando porcentajes de inversión de un 30, es decir entre ese 5 y ese 45 normalmente solemos estar cómodos cerca del 30 y buscamos que haya siempre también otros inversores privados cuando toca entrar.

Otro de los criterios es la participación minoritaria y temporal en los proyectos con ese criterio de máximo 10, media 5, con lo matices que hemos señalado al principio en la primera comparecencia. Otro criterio fundamental es el desarrollo empresarial de la empresa y proyecto con impacto significativo en Navarra, esto es clave. Otros criterios son el promotor y equipo directivo vinculado a su proyecto empresarial y proyectos innovadores o diferenciados que generen rentabilidad financiera, económica y social en Navarra.

En lo que se refiere a los préstamos participativos, tengo que decir que estas decisiones terminan todas –luego si quieren les abundo en el sistema y protocolos– en el Consejo de Administración de SODENA. Todas estas van al Consejo de SODENA con un procedimiento en cuatro pasos que me da miedo alargarme en el tiempo, pero si les interesa luego profundizamos. Es un procedimiento de cuatro pasos en el que al final el cuarto es el Consejo. El plan de apoyo financiero a través de planes de préstamos participativos es una herramienta flexible de préstamo para aquellos proyectos que por sus características hacen que esta figura sea más adecuada que la toma de participación. ¿Cuáles son esas características? Las tienen aquí: la rentabilidad financiera para el accionista no es muy elevada, sin embargo, son proyectos de cierto riesgo con difícil financiación externa. Es difícil identificar potenciales compradores en una desinversión. La concesión de un préstamo evita la búsqueda de compradores de la participación y el retorno directo de la aportación viene de su amortización en la cancelación. Es un mecanismo donde esto puede funcionar de esta manera. Van a ser abordados por empresas con trayectoria histórica en su modelo de negocio, con un

componente diferenciador o de diversificación para los que no se contempla crear una nueva compañía para ello, hecho que dificulta a veces un acuerdo de colaboración y determinación del porcentaje de participación. Es decir, a veces no es fácil en algunas sociedades tener claro cuando tú pones X dinero qué participación. El debate sobre cuánto vale el dinero y la participación a veces es complejo y aconseja a veces utilizar este mecanismo. Y la última característica sería que normalmente también puede funcionar en empresas cuya estructura corporativa es completa y compleja a la toma de participación y/o valoración, como les decía.

En este caso, yendo a la siguiente página, ahí tienen los números que hemos planteado. En el año 2016 los datos realmente utilizados en la suma de participación de capital y de préstamo participativo ha sido de 11 312 000 euros. Es aquí donde yo les decía que esta cifra es muy superior a la recogida en los años 2015 y 2014. Se han apoyado a cinco nuevas empresas. Detrás de estos 11 millones hay cinco nuevas empresas, aunque también se han podido dar apoyos a empresas ya existentes, pero nuevas son cinco. El total de empresas participadas activas son 31 a cierre del año 2016. ¿En qué números queremos movernos en los años siguientes? Pues ya ven ustedes que son ambiciosos. Desde luego, no son continuistas. Son casi 22 millones en el año 2017, 14 540 000 en el año 2018 y 14 616 000 en el año 2019. Son nueve nuevas empresas en 2017, siete nuevas empresas en 2018 y siete nuevas empresas en 2019, con una situación de cartera de empresas activas de 35, 39 y 41 respectivamente. Creo que son números ambiciosos. El punto de partida es una cartera de participadas saneada porque, como decía antes, hemos provisionado y dotado todo lo que teníamos que provisionar y dotar, por eso está saneada.

La hipótesis que hemos hecho en estas actuaciones, en las actuaciones de esta legislatura, es que podamos tener un 9 por ciento de fallidos. Les he dicho antes que en las anteriores, en las innovadoras, la hipótesis de fallidos que estamos contemplando –lo digo también de cara a nuestros flujos de caja, nuestras hipótesis de cuenta resultado– es un 20 por ciento. Aquí estamos hablando de un 9 por ciento. Son rangos de fallidos entendemos que razonables cuando combinamos esos factores que he señalado. Quiero decirles que en la cifra de arriba, en esos 62,3 millones que es la suma de los cuatro años, se incluyen 6,9 millones para Sendaviva. Evidentemente, en la medida en la que todo dinero que ponemos en Sendaviva lo saneamos en el mismo año porque lo tenemos que provisionar y dotar, esos 6,9 millones contaríamos con sanearlos y provisionarlos. Si consideramos esos 6,9 millones estaríamos hablando de un 24 por ciento de tasas de fallido, no de ese 9 por ciento. Ese 9 por ciento es, lógicamente, sin Sendaviva.

Si vamos ya a la parte más financiera, a la de préstamo BEI, ya no préstamo participativo, ya no capital riesgo, quiero señalarles que en lo que se refiere al préstamo BEI, como ustedes ya conocen, la amortización mantiene su calendario original a razón de 12,5 millones de euros anuales. Tenemos 100 millones de préstamo y empezamos a amortizar este año, en el 2017, ya empezamos a devolver 12,5 millones. Les informo de que la rentabilidad de la tesorería BEI no utilizada en la concesión de préstamos se ha estimado entre el 0,35 y el 1 por ciento anual en este periodo. Es decir, ahí ya saben ustedes que tenemos un roto porque ese préstamo nos está costando el 3,3 por ciento anual a SODENA, y en la parte no colocada estamos solo pudiendo tener esta rentabilidad a la tesorería excedentaria. ¿Por qué no colocamos más? Es de sobra sabido, porque tiene unas condiciones de tipo de interés fijo que está fuera de

mercado. Aquí sí que les voy a contar un poco lo que queremos intentar hacer. Aquí ven un poco las hipótesis que nos hemos marcado.

Tenemos dos maneras para movilizar estos fondos. Una es a través de los convenios que existían con las entidades bancarias en los cuales en el año 2016 las entidades bancarias han sido capaces de prestarse 609 227 euros y estamos pensando uno, uno, uno para el 2017, 2018 y 2019. Pero insisto en que es complicado porque el producto está fuera de rango. Luego hay otra posibilidad y es que nosotros como SODENA demos préstamos BEI directamente, fuera del convenio con las entidades bancarias. Aquí es donde estamos tratando de ser más ambiciosos, como ustedes ven. Hemos dado unos 790 en 2016 y estamos queriendo tener un objetivo ambicioso especialmente en 2017. ¿Por qué en 2017? Como ven en la página siguiente, porque en 2017 pretendemos poder dar al sector público por lo menos 5 millones de euros de préstamo BEI, tratar un poco de canalizar al sector público al menos 5 millones. Insisto en que esta es una línea en la que tratamos de minimizar pérdida y movilizar estos recursos.

Luego, el otro apoyo financiero, el de los avales con las Sociedades de Garantía Recíproca, recordarán ustedes los convenios que hemos firmado. Ahí tiene un poco y les explico cuál es el mecanismo de funcionamiento. Por un lado, el convenio firmado con Elkargi y Sonagar son préstamos de hasta un máximo de un millón y medio, el importe del aval hasta el cien por cien del préstamo, pero nosotros lo que hacemos es cubrir una parte de ese riesgo, evidentemente, no todo. CERSA cubre el 50 por ciento, la propia Sociedad de Garantía Recíproca otra parte y nosotros otra parte. El de Oinarri, que era para operaciones más pequeñas que estamos queriendo un poco redireccionarlo a operaciones innovadoras.

En la tabla siguiente les expongo un poco los números, cuáles son las operaciones que se han movilizado en avales este año 2016 y los objetivos para los años siguientes. En el marco del convenio firmado con las Sociedades de Garantía Recíproca hemos movilizado y garantizado un total de 26 millones. Está bien, creo que hemos movilizado una cuantía de recursos interesantes a través del convenio, sobre todo, con Elkargi y Sonagar. Ahí es donde se han movilizado fondos. Tenemos una pretensión de movilizar otros 25 millones de euros cada año en el marco de este convenio. Nos parece importante. Aquí, la tasa de fallidos en estos convenios nuevos ya ven ustedes que es muy pequeña, estimamos que va a ser de en torno al 1 o 1,4 por ciento. Es decir, una tasa creo que muy manejable. Sí que arrastramos fallidos de avales anteriores, de avales de épocas antiguas. Este año 2016 hemos tenido que hacer frente a 5,3 millones. Cuando digo avales digo sacar la cartera y poner la pasta para cubrir esos avales. Estimamos todavía 4 millones quizá en 2017 y unas cifras un poquito más bajas en el 2018 y 2019 de esos avales anteriores. En cualquier caso, también les pongo ahí los ingresos que cobramos por esos avales, las comisiones por los avales, recobros de fallidos, etcétera y la dotación que recibimos también del Gobierno, de la Dirección, para cubrir un poco y hacer el apoyo con Oinarri.

El plan piloto de impulso de crecimiento con el Servicio Navarro y con la CEN es un programa piloto que acaba de empezar. De momento las sensaciones son francamente positivas. En la primera reunión de chequeo y seguimiento que se ha hecho son positivas. Tenemos a cuatro empresas de tamaño medio de diferentes sectores cuya facturación se encuentra entre los 10

y los 40 millones de euros que están trabajando en este programa piloto. Insisto en que la sensación es positiva en ese programa de consolidación y crecimiento de empresas de tamaño medio.

En el programa de impulso a los clústeres, como ven ahí, la idea es que SODENA dentro de lo que es el seguimiento a la estrategia de S-3 que viene después, en particular se centre en el impulso de los clústeres. Hemos dicho muchas veces que los clústeres deben tener liderazgo privado, iniciativa privada, pero es verdad que están en un proceso de inicio y desde el Gobierno entendemos que debemos ayudar. Aquí hay, sobre todo, un mecanismo en SODENA que lo que buscamos sobre todo es ayudar, sin quitar ese liderazgo y ese protagonismo, pero ayudando y facilitando las dinámicas de trabajo colaborativo, que nos parecen muy importantes. Esto se financia con una encomienda de Gobierno de 370 000 euros que además de financiar esto financia el seguimiento de la S-3, las dos cosas conjuntamente. Les he puesto el cuadro resumen de los números anteriores de apoyo financieros también para que los tengan en una foto conjunta.

Tenemos también el plan de captación de nuevas inversiones. Antes les señalaba que la verdad es que en los años anteriores esto prácticamente se había abandonado en SODENA y nosotros lo queremos retomar con energía. Tenemos una dotación de 300 000 euros para esto, que cubre la Dirección correspondiente en política con una encomienda en este sentido. Aquí se trata de formar un equipo con persona especializadas en SODENA y, además, nutrirnos de colaboraciones externas, lógicamente, como no puede ser de otra manera, en esta cuestión de captar inversión del exterior. No está puesto aquí, pero les digo que tenemos el objetivo de poder tener dos captaciones en el año 2017. Este es el objetivo creo que ambicioso o interesante por lo menos que nos hemos marcado.

Y ya por terminar, señor Presidente, les señalo que el eje que ya sería la quinta línea de actuación o el punto cinco es la coordinación de la estrategia de especialización inteligente. Es importante que SODENA dé continuidad al nuevo sistema de gobernanza durante la fase de implementación trabajando por la implicación de los agentes más relevantes de lo que Europa llama la cuádruple hélice, asegurando a su vez una mejor coordinación y alineación también de la acción del Gobierno con la estrategia, conectar los clústeres en el marco del programa de ciencia y tecnología con las comunidades de conocimiento que se van a impulsar. Y luego, lógicamente, desarrollar el sistema de monitorización de la estrategia de especialización inteligente, cuadro de mando que ya está, indicadores de especialización sectorial que ya están, despliegue territorial que se está trabajando con la agencia Lursarea también para que los indicadores puedan tener un seguimiento en el territorio, monitorización de los planes públicos que van alineados con la estrategia y también coordinar en su caso una auditoría externa independiente para que nos diga cómo vamos con la estrategia. Como ya les he señalado, esto se financia conjuntamente con el convenio de los 370.000 euros, que ya les he indicado para el apoyo al impulso de los clústeres.

Tengo información sobre los protocolos para el análisis de proyectos y la toma de decisiones. Si quieren se la puedo facilitar por escrito o respondo en el turno de preguntas a lo que ustedes quieran. Por mi parte nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, lehendakariorde jauna. Beraz, eledunen txandarekin hasiko gara

[Muchas gracias, señor Vicepresidente. Por lo tanto, comenzamos con la ronda de los portavoces]

comenzando por los grupos mayores. Por lo tanto, tiene la palabra el señor García Adanero por parte del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro. Cuando quiera.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer la información que nos ha trasladado el Vicepresidente. Es una información extensa e intensa y que, por lo tanto, permitirá que la analicemos con calma. En todo caso, como líneas generales creo que son los objetivos que se marca el Gobierno en esta materia que, evidentemente, el tiempo dirá –como con todo– si se acierta o no se acierta, pero nosotros no vamos a hacer una política de tierra quemada y no vamos a criticarlo primero sin leerlo con más calma y sin darle la oportunidad de que se puedan hacer cosas. En ese sentido, espero que al final como todo lo que signifique desarrollo económico sea bueno para Navarra y, al final, lo que nos genere es tener más empleo, más empleo de calidad, más empresas y no voy a entrar en el debate que ya hemos entrado muchas veces sobre otra contraparte que hace difícil que eso se lleve a cabo.

Quiero destacar –porque nos parece una iniciativa y esperemos que tenga buen resultado– el nuevo fondo de capital Navarra Tech Transfer que ha explicado el Vicepresidente y que nos parece muy interesante en estos momentos por otras iniciativas que hay por ahí, en otros lugares. En ese sentido, como decía, queremos verlo venir, ver los resultados y con las cuestiones concretas que se deriven de este Plan ya las iremos comentando a lo largo de los años que quedan de legislatura. En todo caso, yo creo que la mayor pega que pueden tener todos estos planes que usted propone son precisamente algunos de sus socios que no sé si se lo van a estropear ya desde ahora o se lo irán diciendo poco a poco. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, García Adanero jauna. Jarraian Geroa Bai Parlamentu Taldearen aldetik Eraso jaunak du hitza. Nahi duzunean.

[Muchas gracias a usted, señor García Adanero. A continuación, tiene la palabra el señor Eraso por parte del Grupo Parlamentario de Geroa Bai. Cuando quiera.]

SR. ERASO SALAZAR: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Señor Consejero, es extenso, largo y un Plan ambicioso, pero creemos que está basado en unos postulados que se han realizado con los pies en el suelo. Ojalá sea así.

SODENA, como ya se ha dicho, es un instrumento para el desarrollo de proyectos empresariales de valor añadido para contribuir al desarrollo en Navarra. Este Plan, como ha dicho usted, está muy basado en la estrategia de especialización inteligente. Es importante todo el impulso que se le da al sector alimentario con una inversión anual de 1,1 millones de euros. Las empresas de base tecnológica también tienen un capital para distribuir de 8 millones de euros y las Startups innovadores 5,7 millones. Son cantidades muy importantes. El Plan de lanzamiento tiene un total de apoyos previstos de 64 millones y medio de euros, de los cuales 6,89 ya ha dicho que son de Parquenasa. Esto será a través de capital y participaciones en préstamos. Aquí los fallidos que prevén son del 9 por ciento y las empresas innovadoras

unos fallidos previstos del 20 por ciento. Eso no sé si es preocupante, pero en las cantidades de dinero que nos movemos la cantidad es significativa.

También es importante el tema que ha explicado usted de los avales a través de las Sociedades Garantía Recíproca y es muy importante también la captación de nuevas inversiones. Es importante si se ejecuta conforme a lo previsto y si todo va bien el resultado será de crecimiento de la Comunidad, evidentemente. Valoramos la apuesta que se hace desde la Administración y desde SODENA. Es un proyecto ambicioso y nos gustaría destacar que casi todos los ámbitos de este proyecto se basan en la colaboración con otros agentes. En el tema de la cadena alimentaria hay un montón de empresas mentoras y colaboradoras y eso es importante. También es muy importante que en el ámbito tecnológico se colabora con las universidades y con centros tecnológicos, así como este Plan piloto que nos ha propuesto con el Servicio Navarro de Empleo y con la CEN.

Yo creo que en estos temas la unión hace la fuerza y creo que trabajando en conjunto es bastante factible que el programa vaya hacia adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Eraso jauna. Jarraian Euskal Herri Bildu Nafarroa Parlamentu Taldearen izenean Araiz jaunak du hitza. Nahi duzunean.

[Muchas gracias a usted, señor Eraso. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu tiene la palabra el señor Araiz. Cuando quiera.]

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. En primer lugar, queremos manifestar nuestro agradecimiento por la información del Plan Plurianual 2016-2019. No teníamos conocimiento detallado del mismo y, por lo tanto, creemos que hay que estudiar y profundizar algunos de los aspectos que aquí se recogen. Sí queremos manifestar que compartimos la misión y la visión, aunque la visión en realidad es un poco atrevida, porque hablar de ser la empresa referente de Europa está muy bien, pero podríamos habernos quedado más cerca. En todo caso, creo que hablando de visiones y qué es lo que pretender ser una empresa en el futuro, como digo, creo que es importante y en ese sentido nos parece no atrevido, pero en este caso hay que serlo en ese sentido.

Entrando más en la misión –que creo que luego es un desarrollo de todo lo que nos ha contado– en definitiva, no es otra cosa que el desarrollo y la apuesta ya traducida en números, compartimos que sea ese instrumento del Gobierno de Navarra para la captación de proyectos empresariales de valor añadido. Algún día deberíamos hablar también sobre qué entendemos por valor añadido y qué factores utilizamos a la hora de establecer y medir ese valor añadido y, desde luego, contribuir al desarrollo regional y fundamentalmente a la creación de empleo, y no cualquier empleo, sino un empleo de calidad.

De la misión nosotros nos quedamos con la última frase, que yo creo que es lo más importante y lo que al final en la práctica tenemos que realizar y es el día a día de SODENA, que no es otra cosa que trabajar para que ningún proyecto viable en la Comunidad Foral de Navarra deje de ver la luz por falta de financiación. Creo que estamos hablando en términos financieros y de instrumentos financieros en todo momento y luego hemos visto cómo se desarrolla el tema del capital riesgo. Pero, volviendo al acuerdo programático, creo que es importante mantener

este sentido original de SODENA, especializarse en una empresa de capital riesgo, pero también decíamos –y creo que esto no debe olvidarlo tampoco la Consejería– que en el apartado que hablamos de economía, empleo, fiscalidad, etcétera, había un apartado de cuestiones singulares y una de esas cuestiones singulares en concreto era SODENA. Planteamos la posibilidad de estudiar la creación de un fondo específico para rehabilitar industria y empleo. No sé si al final ese fondo se diluye en el conjunto de medidas y actividades, pero sí creemos que SODENA debería estudiar en un momento puntual la posibilidad de establecer este fondo.

De todo lo que se ha comentado, la cuestión económica ya la estudiaremos. Nos parecen interesantes buena parte de las propuestas. En todo caso, me voy a centrar en un tema como es el préstamo BEI. Creo que esta es otra de las herencias recibidas. Igual se puede hacer con la mejor intención de mundo, pero, desde luego, el resultado creo que ha sido un rotundo fracaso. Es decir, que el Gobierno de Navarra no haya sido capaz de colocar 100 millones de euros en unos momentos tan difíciles de crisis económica y que todo se deba –creo que algo más que eso debería ser– exclusivamente al diferencial que hay entre el tipo de mercado y el tipo con el que estamos aquí atados de pies y manos, que debe darse con este crédito, creo que tener que andar como está andando ahora el Gobierno de Navarra a ver dónde coloca de aquella manera este dinero, es la expresión más viva del fracaso. Tener que terminar colocando, como se plante aquí, 5 millones en el sector público, a mí me gustaría conocer un poco más si se puede facilitar ya si hay algunas ideas en concreto de esos 5 millones de euros en qué empresas del sector público van a ser colocados y con qué objetivos. Es decir, a qué se van a destinar esas cuantías por alguna de esas empresas públicas.

En los demás apartados aparecen cifras, pero nos gustaría conocer en este Plan piloto de impulso de crecimiento de colaboración del Servicio Navarro de Empleo y la Confederación de Empresarios de Navarra qué importe se va a destinar y a través de qué medios. Es decir, si hay programas ya dentro del propio presupuesto, si es alguna encomienda de gestión concreta que se realiza a SODENA o si dentro de los fondos propios de SODENA hay un capítulo específico a este Plan piloto. Como se ha dicho, es una apuesta económica importante a lo largo de estos cuatro años. En el 2016 ya se han hecho esas aportaciones en diferentes empresas en cada uno de los apartados y, desde luego, como decía al principio de la primera intervención, en el tema de SODENA tenemos un compromiso por dejar por revisar los criterios, los protocolos y los procedimientos porque ahí sí que está en juego la transparencia, la objetividad y la eliminación de cualquier símbolo de amiguismo a la hora de la actuación de esta empresa que, como decimos y creemos, tiene una misión muy importante. Tiene esa misión que se resumen en esa frase final de que ningún proyecto que sea viable para nuestra Comunidad se quede fuera por falta de financiación. Si hace falta financiación y hay que crear esos fondos, nosotros le animamos a que se capten y se impulsen esos proyectos empresariales.

Desde luego, creemos que las líneas estratégicas están adecuadamente establecidas, si bien creo que SODENA en algunos momentos se ha dedicado a otras cuestiones que no se tenía que dedicar. No vamos a hablar de aquellas famosas inversiones que luego se dilapidaron, como fueron la compra de acciones de Iberdrola, etcétera. Creo que hay algunos episodios a lo largo de los ya muchos años de desarrollo de SODENA –porque creo que esta empresa pública tiene unas cuentas decenas de años ya– y algún día habrá que hacer una valoración global de lo que

se ha desarrollado y si los objetivos que en su día se plantearon se han ido cumpliendo adecuadamente, si ha habido desviación de esos objetivos y si los nuevos objetivos que se plantean en estos momentos. Habrá momento para evaluarlos, para ver si dan resultados. Y, desde luego, que seamos capaces de apoyar a las empresas para crear empleo y que sea empleo de calidad, que es lo que le preocupa a nuestro Grupo Parlamentario.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Araiz jauna. A continuación, toma la palabra por el Grupo Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu el señor Couso, cuando quiera.

SR. COUSO CHAMARRO: Damos por recibido este Plan Plurianual y queremos comentar por encima, a expensas de una valoración de mayor profundidad, que sí que vemos que es un Plan muy dirigido a la economía productiva, que es algo que nosotros comentábamos antes que es importante y sin ánimo de destrozarlo, como decía alguno, ya desde este momento, sí que quiero decir que haremos nuestras aportaciones porque seguimos pensado, como hemos dicho antes, que nuestra visión estratégica de SODENA es una SODENA muy girada hacia la economía de lo social. Nosotros creemos que esa economía social es la que mayor garantiza la estabilidad económica y del empleo en cualquier región y que es algo por lo que hay que apostar.

Echaríamos en falta quizá –aunque habrá que verlo porque seguramente se nos dirá que hay otros canales además de lo que hay aquí cumpliendo con los requisitos, las empresas de economía social también pueden estar contenidas en estos Planes y en estos programas, programas muy específicos de apoyo y financiación al desarrollo, a la implementación tecnológica y a la especialización de estas empresas, tanto encajen en los cinco troncos de la S-3 como en alguna de sus ramas más locales. Nosotros creemos, como ha dicho el señor Araiz cuando ha hablado del fondo específico para habilitar industria y empleo, que también por ahí puede verse de qué manera las empresas recuperadas por los trabajadores en régimen de cooperativa pueden tener impulso específico desde SODENA. Nosotros ahí sí que igual haríamos algunas precisiones o aportaciones.

Más allá de eso, haremos una valoración del conjunto más adelante. Vemos que efectivamente hay una apuesta por la economía productiva. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Couso. Continuamos con el Grupo Parlamentario del Partido Socialista. En su nombre toma la palabra el señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Déjeme empezar diciendo que yo tenía un profesor en una escuela de negocios que decía «cuando haga usted un PowerPoint, recuerde que todos sabemos leer. Así que mándemelo antes, lo leemos y así podemos trabajar sobre eso». Yo le agradezco la lectura de este documento, pero podía habérselo pasado hace tiempo y tal vez hubiésemos venido con un poquito más de criterio. Pero ya que ha venido lo comentaremos.

Déjeme que le traslade mi estupefacción esta vez –la que usted tenía hace unos momentos– cuando yo leo en la página 3, lo que entiendo que es lo más importante del documento, la visión que dice ser «una sociedad pública referente en Europa por su contribución a la competitividad del tejido empresarial en la región». Está muy bien ser tan ambiciosos, pero a

mí me deja absolutamente estupefacto porque si bien entendemos que el documento está preparado y trabajado, no compartimos la estrategia, como le decía anteriormente, que está usted llevando o que va a llevar en SODENA. Básicamente porque entendemos que es una política de continuidad en base a la metodología y las formas, que no al contenido de dónde van a poner ustedes los euros, que tiene otro que ver. Pero nosotros en este proyecto echamos de menos que se hubiese hecho referencia a cuestiones que se han tratado en este Parlamento y que las vemos pasar de largo absolutamente, ustedes pasan de estas cosas. Estamos hablando de compra pública innovadora que aquí no se menciona, de economía colaborativa, de patentes, de la fortaleza que sería el retorno al talento, que tampoco se mencionan.

Por lo tanto, insisto en que nosotros no lo compartimos. ¿Por qué no lo compartimos? Porque vemos que en el punto 1.4 de impulso de nuevas empresas innovadoras las *startups*, ustedes ponen pocos huevos en la cesta. Si nosotros estuviésemos en su posición, nosotros apostaríamos mucho más por las *startups* y nos dejaríamos de alguna forma el ver los viejos conocidos. Al final, es verdad que nosotros hicimos cuatro o cinco preguntas al Parlamento –yo creo que son cuatro y usted que cinco, pero da igual– pidiendo cuales son la relación de los proyectos que ustedes han rechazado y la relación de los proyectos en los que ustedes han invertido en el año 2016. Entonces, si vamos a la relación de proyectos apoyados financieramente en 2016 vemos mucho viejo conocido y pocas caras nuevas. Eso es donde nosotros realmente pondríamos los huevos de la cesta. Si estamos en un capital riesgo nosotros lo intentamos de verdad por aquellos que realmente apuestan por esa tierra y apuestan por arriesgar sus euros o su conocimiento desde el principio, que normalmente suelen ser los más jóvenes. Ahí quisiéramos estar.

En cuanto al número de empresas participadas activas de *startups* innovadoras, podríamos estar de acuerdo o no. El número está bien, podría ser este o podría ser otro, pero nosotros queremos recordar que el objetivo de SODENA tiene que ser siempre el desaparecer del capital de cualquier empresa. Entrar, ayudar y desaparecer. Aquí vemos que ustedes lo que quieren es tener cuantas más empresas participadas activas mejor. Eso yo creo que está bien si esas se van renovando, pero nos preocuparía que su objetivo fuese estar en cuantas más posibles, como ande o no ande caballo grande. A nosotros, desde luego, por ahí no nos gusta.

Es verdad que ustedes tienen que poner números porque tenemos que llegar a tener un presupuesto o lo que fuera, pero no nos gusta tampoco el límite de inversión. ¿Y si un año saliesen 10 *startups* o en capital semilla o lo que fuera súper interesantes? Desde luego, desde este Grupo Parlamentario van a tener todo el apoyo para buscar nuevos duros de cualquier sitio para apoyar a esas 10, 20 u ojalá 225.

Lo más importante de SODENA y que no se refleja en su Plan –aunque insisto en que lo leeremos con más calma que como usted nos lo ha leído, es la primera vez que lo tocamos y que yo se lo critico– y lo que más nos importa es cómo se decide a quién se le otorga una ayuda, en quién se invierte o cuándo se entra en un capital. Esa fue una de las preguntas que nosotros hicimos y se nos respondió. Es verdad que se nos ha respondido con muchísimo cariño y muy extensamente, pero no hemos entendido nada. Lamento decirle que no hemos entendido nada y que entendemos que el criterio para entrar en empresas antiguas, en los

viejos conocidos de los que hablaba antes, sigue siendo, cuando menos, no claro. Por lo tanto, sí que es verdad que tenemos que analizar mucho más lo que usted nos ha presentado hoy, lo ponemos con cierta cautela, pero al margen de la estrategia que nosotros haríamos de impulsar mucho más las *startups*, el emprendimiento joven y todas estas cosas que ustedes pasan un poco por encima, nada más que por el montante de un millón, con el del total más o menos invertido en un millón, a nosotros nos parece muy poco objetivo en las *startups*.

Dicho esto, creemos que el punto de mejora de SODENA está en los parámetros y límites para ver por qué se invierte en unos y en otros no. Más que nada, por el agravio comparativo del que se vienen quejando las diferentes empresas que se dirigen a nosotros cuando le dan la negativa en SODENA sin entenderlo. De una de ellas hablaremos en el siguiente punto de emprendimiento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Garmendia. Continuaremos con la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra. En su nombre tiene la palabra la señora Beltrán. Cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días de nuevo. Gracias Presidente de la Comisión. Gracias, Vicepresidente del Gobierno y su Jefe de Gabinete. En principio, quiero ir por la misma línea que el resto de Grupos Parlamentarios. Obviamente, esta es una información densa, de mucha relevancia y que antes de hacer valoraciones generales –aunque yo voy a hacer una valoración general– conviene estudiarla a fondo.

No me cabe ninguna duda, señor Ayerdi, de que su planteamiento, la visión que pone aquí y la misión que pretenden ustedes para SODENA están cargados de buenas voluntades y hasta cierto punto podríamos decir, de sentido común y de buenas intenciones. Pero ustedes dicen aquí en visión, aparte de lo que han dicho de ser una ciudad referente en Europa –a lo que yo no le doy tanta importancia, si se quiere tirar a lo grande pues mejor–, pero dice «por su contribución a la competitividad del tejido empresarial en la región». Eso sí que me importa. En la misión habla de ser el instrumento del Gobierno de Navarra para la captación y desarrollo de proyectos empresariales de valor añadido, contribuyendo al desarrollo regional y a la creación de empleo de calidad, trabajando en coordinar el diseño de implantación de la estrategia y –lo más importante– captar, identificar e impulsar la generación y desarrollo de proyectos empresariales para Navarra tanto de origen local como atraídos del exterior mediante el empleo de herramientas financieras, principalmente capital riesgo, etcétera.

Como le he dicho antes, esto son buenas intenciones y al Gobierno se le debe presumir buenas intenciones, pero también hechos que concuerden con las buenas intenciones. Y esto, sus buenas intenciones, no concuerda con los hechos. Tiene una gravísima contradicción que empieza por algo tan sencillo como llamarse Reforma Fiscal de Impuestos. Nunca podremos ser competitivos en esta Comunidad mientras tengamos los impuestos más altos de toda España. No, porque al final las empresas lo repercuten en el precio y la competitividad va muy ligada a la tributación y a las cargas impositivas. Eso, por lo tanto, considero que descuadra con sus intenciones.

Por otra parte, también la captación de nuevas empresas, que es lo que tiene como objetivo –según ponen aquí– esta misión y el valor que le quieren dar a ese Plan Plurianual de SODENA,

lógicamente, también tiene que ir equilibrado con la carga impositiva, porque que tengamos aquí el impuesto de patrimonio, el único impuesto en toda Europa que es el objetivo de ese referente. Somos referentes ya que nadie de Europa, ningún país tiene un impuesto de patrimonio que carga los bienes afectos a la actividad empresarial. Es decir, que impone y que grava los bienes afectos a la actividad empresarial. Por lo tanto, la propia Comunidad en sí misma no es competitiva para la implantación de nuevos proyectos empresariales y, por supuesto, también en lo que respecta a impuesto de sociedades. Por lo tanto, esto puede ser un papel muy interesante, como digo, cargado de buenos deseos y teniendo un criterio objetivo de hacia dónde debemos dirigirnos con esta sociedad pública que se llama SODENA, pero si no empiezan la casa por los cimientos –y la tributación es importante para ser competitivos y para la atracción de nuevas empresas– esto será papel mojado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Beltrán. Para concluir el turno de portavoces, tiene la palabra el señor Nuin por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. Cuando quiera.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Queremos agradecer la información, la estudiaremos. Al final ha comentado que esos protocolos de toma de decisiones están elaborados y nos parece bien. Creo que sería positivo que los conociésemos, que nos los trasladasen. Un aspecto que forma parte del debate y que es crucial y muy central para asegurar que las decisiones estén alineadas con las estrategias y que eso sea de forma transparente son estos procedimientos de toma de decisión de inversiones y estos protocolos. Por lo tanto, nosotros agradeceremos que se nos faciliten.

A partir de aquí, lo estudiaremos. Aquí hay mucha densidad, mucha información, muchos números y se ve que evidentemente es un Plan denso y con cuerpo, es decir, con compromisos. Nosotros por lo que velaremos y lo que queremos también es que esos compromisos estén orientados realmente no solo a la economía real y productiva, que debe ser necesariamente así dentro de una estrategia de desarrollo económico concreta, sino también a los que son las empresas con compromiso social, cláusulas sociales, empleo de calidad, economía social, como ya se ha dicho de forma especialmente apoyada. Pero también hay planificación especial para estas cuestiones. Todo esto nos interesa a nosotros y nos parece importante e interesante. Además, han sido acuerdos –parte de ellos al menos– que se han hecho en esta legislatura, como las Sociedades de Garantía Recíproca y la ampliación que ha habido con algunas de ellas. En cuanto a lo del BEI, lamentamos que tengamos todavía esta situación.

Finalmente, no voy a incidir más, sino que, como digo, este es nuestro planteamiento general y en ello insistiremos y analizaremos el Plan. Pero cuando se habla de impuestos, cuando se habla de que saque usted el dinero de donde haga falta para apoyar más las *startups*, como ha dicho el señor Garmendia, vamos a tener una ocasión. Podemos tener una magnífica ocasión. Tenemos el impuesto de sociedades más barato de España, vamos a sacar dinero de ahí. Señora Beltrán, vamos a sacar dinero de ahí. Montoro en Sede Parlamentaria, en el Congreso de los Diputados, su Ministro, el del Partido Popular, no el de Izquierda-Ezkerra, dijo que las grandes empresas pagaban un impuesto efectivo del 7 por ciento, igual esto es un atentado a la competitividad. No lo sé, yo creo más que es un atentado a la justicia fiscal. Vamos a tener

un informe del impuesto de sociedades de Navarra porque se ha solicitado también por parte del cuatripartito y lo que va a decir es que es el más barato de España. Ahí vamos a tener oportunidad, señor Garmendia, de hacer una reforma fiscal que suba la tributación de las empresas, especialmente de las grandes empresas, para tener más dinero para las *startups*. Esperemos que por la justicia fiscal mínima de cualquier sociedad que sea mínimamente cohesionada, señora Beltrán, usted también apoye esa reforma fiscal.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Nuin. Por lo tanto, para el turno de respuesta, tiene la palabra el señor Ayerdi por un tiempo que no debería de exceder los 10 minutos. Nahi duzunean.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Gracias por las aportaciones. Por supuesto, hoy es el día de presentar el documento y cuando lo hayan estudiado estaré encantado, si es necesario, de tener otra sesión monográfica en otra comparecencia para hablar en profundidad de los detalles. Me parecía importante tener la deferencia de venir aquí a presentarlo y a poner encima de la mesa lo que queremos hacer.

A partir de ahí, de las distintas cuestiones comentadas diría que hay un esfuerzo y unos objetivos de compromiso de inversión importantes. Es decir, en este documento hemos puesto que queremos movilizar volúmenes de dinero importantes para la economía productiva. Creo que comparativamente con otros años estamos haciendo un esfuerzo porque nos parece que podemos y debemos jugar un rol ahí. Quiero señalar también que ese esfuerzo también requiere una financiación y dentro de lo que es la corporación pública empresarial el que SODENA apueste por este Plan lógicamente está alineado con todos los números de la corporación porque los fondos de SODENA tampoco son eternos, llegan hasta donde llegan y tenemos la capacidad que tenemos. Creo que más allá del dinero del cuánto en las *startups* o el cuánto a lo que es el crecimiento y desarrollo, creo que el número de operaciones también es importante. Es decir, los objetivos en números de operaciones me parecen exigentes. Y, desde luego, si en algún año hay más operaciones viables de interés, tanto en un capítulo como en el otro, haremos el pino para que ninguna se nos quede por el camino si podemos jugar un rol. Otra cosa es que era necesario fijar un marco que encajara también con la planificación financiera de la CPEN y de la corporación. Al final, SODENA para llevar este Plan adelante, como ustedes pueden entender, necesita recursos, lógicamente. Esto está perfectamente alineado y estructurado dentro de un planteamiento más global.

De hecho, les digo que en lo que se refiere a la corporación pública empresarial, estábamos esperando a tener los cierres del año 2016 para hacer una comparecencia única de cierres, planificación y demás. Es verdad que los cierres seguramente hasta abril o así no los tendremos. Si ustedes tuvieran interés en que hiciéramos una comparecencia sobre la corporación en su conjunto antes, también estamos a su disposición para hablar un poco de planificación, enfoque y demás. Eso lo dejo en sus manos. Nosotros de oficio presentaremos una petición de comparecencia con esa idea: juntar resultados y enfoque de la corporación en su conjunto. Eso tengan ustedes por seguro que va a ser así.

En cuanto a una de las preguntas concretas que se me hacían, el posible fondo, yo creo que el hecho de que estemos metiendo los millones que estamos metiendo en este Plan para iniciativas de economía productiva de facto significa comprometer muchos recursos. Crear un

fondo implicaría a ver de dónde somos capaces de generar esos fondos. Estamos con esta iniciativa europea del fondo para empresas de base tecnológica que en un primer escalón son 4 millones, nosotros ponemos 2 del programa FEDER y podemos poner hasta 4 con la idea de multiplicar 8 e incluso podría haber hasta más. Es decir, en el diseño podría ser hasta algo mayor. Pero es evidente que no es fácil y que no está siendo fácil movilizar fondos privados para sumar a los propios. No es sencillo desde esa perspectiva. De hecho, incluso hemos trabajado alguna convocatoria con el ICO también, que ocasionalmente gestiona convocatorias en ese sentido y no son evidentes. Pero siempre estamos abiertos a explorar posibilidades de apalancar el dinero que podamos poner nosotros con otros y generar más bolsa, más músculo.

En cualquier caso, insisto en que creo que el Plan, ya solo movilizar los millones que hemos puesto ahí, va a exigir mucho trabajo de análisis, mucho proyecto, tiene que entrar mucho proyecto bueno y nosotros vamos a empujar por los millones que hemos puesto encima de la mesa, que creo que es una cifra relevante.

En cuanto a la línea del préstamo BEI, el destino público ya en el año 2016 hicimos una operación con NILSA, por ejemplo, una operación muy corta en el propio año que se hizo y se devolvió. Fue un préstamo de corporación, no de SODENA, pero quiero decir que sí se ve una ocasión clara en alguna sociedad pública. Pero, en general, yo diría que en líneas generales más que en sociedades públicas estamos pensando en el propio Gobierno. Es decir, si el Gobierno tiene que recurrir a los mercados financieros para endeudarse a largo plazo, quizá en una parte pequeña de esas necesidades de endeudamiento que tiene todos los años podamos utilizar la línea BEI. Esta es la idea. Al final, lo cierto es que si a mí me cuesta el dinero el 3 y estoy sacando el 0,35, el 0,40, el 0,25 o el 0,30, si en lugar eso pudiera prestarlo al 1, estoy mejorando. La cuestión es a qué tipo se está financiando el Gobierno y ver si ahí puede haber una sinergia, una oportunidad de encaje. Esa es un poco la idea, ver si podemos encajar. En eso es en lo que estamos queriendo trabajar.

En cuanto a la fiscalidad, señora Beltrán, ya sé que usted va a mirar más despacio el Plan que le hemos señalado, pero parecía que la única línea estratégica era la captación de inversión del exterior. Esa era una de cinco. Hay otras cuatro que son muy importantes. Además, recuerdo que usted muchas veces ha dicho que hay que apoyar al tejido empresarial que tenemos también. Desde luego, eso es importantísimo y, como usted verá, cuando hablamos de apoyo de capital riesgo, cuando hablamos de los convenios con las SGR, cuando hablamos de los *clústeres* –estos son para las empresas que tenemos aquí que queremos colaborar más y que estén más unidas–, creo que una parte muy importante de ese Plan no es la atracción de inversiones del exterior. Esta es una línea importante, pero, por favor, no me reduzca el Plan de SODENA solo a eso porque tiene otras cuestiones mucho más relevantes. Yendo a esa, usted me habla de la atracción y yo creo que la tenemos que hacer. Creo que es importante y que se está trabajando y se están haciendo cosas de esas que yo suelo decir que solo se hablan cuando se firman. Creo que en esto del trabajo es mejor que sea discreto y callado.

En el terreno de la fiscalidad, creo que ya ha tenido respuesta, pero es evidente y creo que es obvio que a las empresas exteriores que pudieran venir a implantarse aquí el impuesto de patrimonio les importa poco. Se lo digo hablando en plata. Puedo entender que usted me diga el de sociedades o tal, pero el impuesto de patrimonio en particular a ellas les importa poco.

Usted lo entenderá. Creo que es una obviedad. Si son empresas –aunque sean españolas– de otras comunidades insisto en que el patrimonio afecta a los propietarios y usted lo sabe bien. En cualquier caso, el impuesto de sociedades ya le han dado cumplido argumentario y tendremos ocasión de hablar. Yo soy de los que cree que –y no solo yo, sino que hay muchos estudios que lo acreditan– que cuando una compañía decide la inversión en una región mira muchos factores, la fiscalidad suele aparecer entre los puestos cinco al diez. Suele haber de cero a cinco factores que mira antes que la fiscalidad, léase infraestructuras, léase capital humano, léase banda ancha, léase la propia cercanía de la Administración, la seguridad jurídica de la Administración –y de esto también podríamos hablar mucho–, léanse otros factores. Es decir, hay factores que en todos los informes cuando se pregunta qué mira la gente para moverse a un sitio o moverse a otro de cero a cinco normalmente la fiscalidad no suele estar de cero a cinco, sino que suele estar más de cinco a diez. Este es un dato objetivo.

A partir de ahí, es como todo. Nosotros en SODENA, bajando a lo que es el trabajo de SODENA, ¿qué es lo que tenemos que hacer? Formar un equipo humano muy competente en esta materia, que se abra al mundo, que esté trabajando en el mundo, que se apoye también en servicios externos que aporten valor en esta materia y vamos a tratar por todos los medios tener éxito. Yo creo que Navarra tiene atractivos suficientes como para poder atraer inversiones. Yo sinceramente creo que los tiene. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, lehendakariorde jauna.

Pregunta sobre las acciones y objetivos que recoge el II Plan de Emprendimiento en Navarra 2017-2019, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Por lo tanto, concluido este tercer punto en el orden del día, continuamos con el orden. Pasamos a las preguntas que se le formulan al señor Ayerdi. El punto número cuatro es una pregunta sobre las acciones y objetivos que recoge el II Plan de Emprendimiento en Navarra 2017-2019. Ha sido presentada por el señor Garmendia. Por lo tanto, como saben, disponen de cinco minutos en total para poder hacer y responder las preguntas. Señor Garmendia, cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente hemos leído y estudiado el II Plan de Emprendimiento de Navarra 2017-2019 y queríamos conocer las acciones y objetivos que en él se recogen y la opinión del Vicepresidente y Consejero de Desarrollo Económico. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Garmendia. Tiene la palabra para contestar.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Gracias. Señor Garmendia, me pregunta usted si el Gobierno de Navarra considera suficientes las acciones y objetivos que recoge el II Plan de Emprendimiento 2017-2019. Le respondo lo que le respondí en relación a otra materia. En relación con las disponibilidades presupuestarias existentes en relación y con ese matiz –siempre con ese matiz– lógicamente las consideramos suficientes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Tiene 4 minutos y 42 segundos para la respuesta, señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Ayerdi, me voy a tener que acostumbrar a sus respuestas de «¿Qué le parece que el día esté hoy soleado? Bien. Sí». En fin, los monográficos. Me parece muy bien que responda así, pero yo le voy a decir lo que entiendo por un Plan de Emprendimiento. Esta pregunta oral ya se la hice hace varios meses, más de un año, y ya le advertí que en materia de emprendimiento es lo mismo que nos pasa con SODENA: si seguimos haciendo exactamente lo mismo, conseguiremos los mismos resultados.

Nosotros vemos este Plan de Emprendimiento y como han tenido la virtud en un primer lugar de decir lo que se hizo en el Plan de Emprendimiento de 2012 en la página 9. Hacen un repaso –y está muy bien– de lo que se hizo en 2012. Fíjense ustedes en este cuadrito: áreas estratégicas de 2012. Entonces nos vamos a la página 35, que es donde ustedes ven las áreas estratégicas del nuevo Plan de Emprendimiento, y con otras palabras en los dos recuadros siguientes, pero es exactamente igual. Incluso es el mismo cuadrito. Es decir, que seguimos haciendo lo mismo. Eso es lo que nosotros, de alguna forma, queremos poner encima de la mesa. ¿Ha leído usted los esquemas? Es lo mismo. Entonces, nosotros entendemos que ese no es el camino.

Leído y estudiado el Plan de Emprendimiento, trae poquitas novedades. Pero, lo que es peor, los objetivos de este Plan, ni bien ni mal, no hay manera de cuantificarlos. No se puede tocar y cuando se pueden cuantificar son poco ambiciosos o muy poco ambiciosos, no crecen o decrecen. Ahora vamos a entrar en materia si me da los cinco minutos que me temo que no me va a dar. El único baremo que usted utiliza para ver si emprendemos bien o emprendemos mal es una escala en la que estamos fatal, en la que estamos los últimos. No sé si descenderemos de liga, pero usted ha cogido el globo y dice que tenemos que subir ahí. Mal sería que bajásemos, pero bueno, usted lo dice y me parece muy bien. También habla del crecimiento de las empresas activas en Navarra. Esos son los dos parámetros que podemos entender que son con los que usted medirá si son un éxito o no. Mal sería que en esos dos parámetros bajásemos porque entonces sería un suspenso absoluto.

Pero partiendo de la base que las acciones que ustedes ponen en el Plan de Emprendimiento –que si creo recordar de memoria eran 28– que no las compartimos del todo, pero podrían estar bien. Pero, dicho esto, todas las acciones pretender tener objetivos. Los objetivos están ausentes en algunos casos y en otros casos son poco ambiciosos. Cuando dicen que van a llegar y a formar a todos los profesores de Navarra o a todos los colegios de Navarra o a todo el FP, ustedes no dicen a cuántos profesores van a llegar, no dicen a cuántos colegios van a llegar. El número de profesores a los que ustedes van a formar no lo ponen y eso sería un parámetro brutal, nos encantaría. Luego dicen «visitas a la web de Navarra Emprende». ¿Sabe usted cuántas visitas han puesto? 150 al día de media, menos que mi blog.

Luego dice que van a ver el número de proyectos de CEIN hasta 2019 y pone 480. Todos los años el mismo número. No vamos a crecer, vamos a seguir haciendo lo mismo, el mismo número. Pero es que en otro objetivo tampoco crecen los asistentes a la semana de la innovación, creatividad y emprendimiento. Tampoco crece en los tres años el proyecto Impulso Emprendedor. Tampoco crecen las subvenciones para nuevos negocios que seguirán *sine die* en el año 2017, 2018 y 2019. Es decir, no crecemos, no somos ambiciosos para nada.

Tampoco crece el apoyo a empresas innovadores. Le estoy repasando todas las acciones y los objetivos cómo no crecen. Podrían haber puesto un poco más de fuste. ¿No querían ser el referente en Europa con lo de SODENA? ¿No era esa su visión? Pues aquí nos quedamos estancados. Tampoco crece la formación a emprendedores. Siempre es el mismo número. Tampoco crece el emprendimiento solidario, que tanto les interesará a los señores de Podemos. Todo igual en círculos de inversores y en proyectos a ayudas TIC. Todo igual en 2017, 2018 y 2019. No somos ambiciosos. Son unos objetivos facilones. Ya los cumplirán, ¿no? Porque se lo han puesto ustedes mismos botando. Lo tendrán que cumplir porque como un lo cumplan será un suspenso absoluto.

Pero yo le voy a explicar por qué pasa esto. Yo le quiero decir que los que han redactado este Plan de Emprendimiento –y se ve a la milla– no han emprendido en su vida, no han sufrido el proceso de emprender, de pagar nóminas, de tener que trabajar y de tener que arriesgar su propio dinero. No lo han hecho y eso creo que es el problema. Usted pone un montón de empresas que han ayudado a hacer este Plan de Emprendimiento, pero ¿dónde están las *startups*? ¿Dónde están los emprendedores de verdad? Nosotros hemos hablado, por ejemplo, con la sección de emprendimiento de la Universidad de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Vaya concluyendo, señor Garmendia, por favor.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sí. Enseguida acabo, señor Presidente. Hemos hablado con la sección de emprendimiento de la Universidad de Navarra y que ustedes ponen ahí. Nos dicen que no tienen noticias de este Plan de Emprendimiento. No hemos seguido investigando, pero ustedes son han contado con los que realmente están emprendiendo.

Voy a acabar con algunas ideas que le quería dar, pero ya se las di. Repátese lo que hablamos en esta pregunta. Simplemente le digo que cambie de tumbo en emprendimiento. Que cambie, pero de arriba abajo porque quienes están llevando el emprendimiento de Navarra no lo sienten. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Garmendia. Señor Vicepresidente dispone de 4 minutos y 33 segundos para la respuesta.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): La verdad es que me resulta un poco contradictorio escucharle porque, por un lado, dice –parece que casi obligado a decirlo– que las líneas y las cifras hasta pueden estar bien y los datos hasta pueden estar bien y, luego, sin embargo, parece que es un desastre. No sé. Es una de esas intervenciones suyas en las que yo no consigo ver cómo es posible conciliar una cosa y la otra.

En cualquier caso, quiero señalarle –usted lo ha señalado, pero yo quiero darle los números– que ha habido más de 80 participantes pertenecientes a 46 entidades en la concreción de la elaboración de este Plan. 80 participantes de 46 entidades. Yo he recibido la felicitación de alguna de ellas diciendo que de verdad ha habido participación y que nos lo agradecen porque sí que se ha hecho de forma participada. Esto lo tengo que decir. Además, los datos ahí están.

Yendo a los objetivos, es verdad que en todos los Panes en la Consejería estamos tratado de, además de poner indicadores y objetivos a cada acción, poner unos objetivos más importantes que otros, poner unos objetivos como estratégicos. Es verdad que, en este caso del

emprendimiento, tanto la tasa de la actividad emprendedora como la tasa de duración de los negocios, la longevidad de los negocios, como el número de empresas, creo que son los tres indicadores más relevantes que hemos escogido. En la tasa de actividad emprendedora veníamos de 3,9 por ciento, que es una tasa muy baja en relación con las comunidades autónomas del Estado, y hemos creado al 4,5 por ciento. Ya lo explicamos en su momento, que esto seguramente tenga que ver con el hecho de que en otras comunidades sectores como turismo, servicios y demás tienen un foco de innovación o se crean más fácilmente ese tipo de negocios. Luego, tienen el problema de que duran mucho menos. Ya sabe usted que en Navarra estamos bajos en la tasa de actividad –aunque en el año 2016 hemos crecido–, pero que estamos muy fuertes en la conservación de las empresas. Las empresas que se crean tienen una tasa de éxito y de duración mucho más alta. Estamos en la cabeza de Europa, absolutamente. Desde ese punto de vista, el Gobierno lo que ha tratado en el Plan es de no perdiendo calidad en esa tasa que es muy importante, que es la duración de las iniciativas innovadoras en la conservación y continuidad en el tiempo, no perdiendo calidad en ese indicador que es clave, hemos querido también poner el énfasis en que haya más. Estamos tratando de combinar que haya más con que duren lo mismo que otras.

Esos han sido los dos objetivos centrales, pero, como usted señala, son 29 actuaciones las iniciadas y que están agrupadas en cuatro bloques. Yo creo que hay novedades en cada una de ellas. Es verdad además que, como usted ha citado, nos ha preocupado el hecho de que la figura del emprendedor o la iniciativa emprendedora en número de emprendedores potenciales entre los estudiantes esté justito en Navarra. Yo creo que nos preocupa a todos y que, por lo tanto, tenemos que mimar a los emprendedores y potenciar esa cultura del emprendimiento, de que el emprendimiento tenga todo el reconocimiento social que se merece, etcétera. Hay acciones para eso.

Sobre que no hemos puesto el número de profesores, pues igual no hemos puesto el número de profesores, pero la acción está recogida. No sé bien qué indicador hemos puesto, ahora mismo no me lo sé de memoria, pero si hemos puesto una acción, tendrá indicadores. Si no es el número de profesores será el número de centros. No sé cuál, pero habrá un indicador y se llevará adelante.

En el tema de la innovación tecnológica hemos hecho especial énfasis. Hemos querido hacer un esfuerzo especial en que haya más innovación tecnológica que en el histórico. Ahí hemos puesto acciones novedosas y nuevas. En parte, hilan con lo que hemos comentado antes de SODENA porque, como decía el señor Eraso, es fundamental que centros tecnológicos, CEIN, ADItech y la universidad encajen con el entramado de SODENA y que ahí haya cola y pegamento. Eso sí que nos ha parecido muy importante. Creo que hay iniciativas en ese sentido importantes.

En el apoyo económico qué le voy a decir. Aparte de lo que hemos hablado de SODENA, quiero decirle que las operaciones con Sociedades de Garantía Recíproca han empujado fuerte en este sentido. No estaban en años anteriores, es una novedad en el año 2016, y han colaborado. La convocatoria de gastos iniciales a empresas ha crecido un 10,5 por ciento más que el año anterior, 176 solicitantes en la convocatoria de gastos iniciales de empresas frente a unas 160 del año anterior. También se ha dado un aumento de 22 por ciento en el número de

solicitantes que se resolvieron favorablemente, 20 por ciento en el importe concedido si se compara con la convocatoria del 2015. Es decir, yo también creo que en los datos económicos de ejecución del año 2015 respecto a 2016 se están notando cuestiones.

Termino con un dato. La convocatoria de nuevos autónomos del Servicio Navarro de Empleo que modificó la convocatoria para incorporar a más, reflejó un aumento del 168 por ciento del número de solicitudes y un 47 por ciento más en el número de solicitudes resueltas.

Ahí está el Plan y lo seguiremos viendo, señor Garmendia. La realidad nos irá poniendo a cada uno en nuestro sitio. Nosotros, desde luego, estaremos dispuestos a quitar lo que no funciona y a potenciar lo que funcione mejor. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Agortu zaizu denbora.

[Se le ha terminado el tiempo.]

(Se retira) Pregunta sobre la decisión del Gobierno de Navarra de reducir el límite máximo de desgravación en los planes de pensiones, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

Pregunta sobre las medidas que va a implantar el Gobierno de Navarra para solucionar la dificultad para cubrir puestos cualificados en empresas de la Sakana, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): El quinto punto en el orden del día, tal y como ha remitía ayer, ha sido retirado por quien formulaba la pregunta. Por lo tanto, pasamos al sexto y último punto en el orden del día, que es la pregunta formulada por la parlamentaria del Partido Popular. Denme un minuto. Es la siguiente: pregunta sobre las medidas que va a implantar el Gobierno de Navarra para solucionar la dificultad para cubrir puestos cualificados en empresas de la Sakana, presentada por la señora Ana Beltrán Villalba. Para ello tiene cinco minutos, señora Beltrán. Cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Le quería decir, porque nos parece de relevancia, que hemos tenido conocimiento de que la Asociación de Empresarios de Sakana hizo un proyecto de itinerarios de empleabilidad con el fin de cubrir puestos necesarios y por lo que había demanda en las empresas de la Sakana y la dificultad que encontraron a la hora de encontrar esos puestos cualificados, que era lo que se pretendía.

Por lo tanto, nuestra pregunta va en esa línea para conocer cuáles son las medidas que va a implantar el Gobierno de Navarra para solucionar los problemas de falta de puestos cualificados y los que demandan las empresas en la Sakana y qué actuaciones va a hacer el Gobierno a este respecto para solucionarlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora Beltrán. Para la respuesta tiene la palabra el señor Ayerdi. Nahi duzunean.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Señora Beltrán, quiero decirle que el Gobierno conoce las necesidades formativas de las empresas de la zona porque se han realizado distintos estudios allí y se han mantenido reuniones periódicas con la

Asociación de Empresarios de la Sakana. Así se han detectado diversas necesidades en distintas cuestiones como la administración y gestión, comercio y marketing, electricidad y electrónica, idiomas, calidad, fabricación mecánica, fundición y soldadura, informática y comunicaciones y transporte y mantenimiento de vehículos. A raíz de ese diagnóstico compartido, se han promovido once acciones formativas específicas en la zona para personas desempleadas y ocupadas en el periodo 2015-2017. Es decir, algunas ya se han hecho.

De esas once, hasta el momento se han programado o realizado nueve cursos, seis de ellos de certificado de profesionalidad, es decir, de formación potente, con en torno a 150 plazas. En concreto, de mecanizado por arranque de viruta y control numérico se han hecho dos cursos de 540 horas cada uno y se ha programado otro para el año 2017. El de electricista industrial, montaje y mantenimiento de sistemas de automatización comienza el próximo 6 de marzo. Este estaba detectado y es, desde luego, uno de los demandados por la Asociación de Empresarios, como no. También se han realizado cursos de mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial, de gestión administrativa y financiera, diseño e impresión en 3D, soldadura y microplasma. Además, en el 2016 se hizo un curso polivalente en industria, para el que cedió las instalaciones Kalor Group de Lakunza, en concreto.

Uno de los problemas que observamos que tienen las empresas, es que tienen necesidades muy ligadas a la formación de su propio personal en plantilla. Son demandas muy especializadas, es decir, que están muy vinculadas a las tecnologías concretas o a los procesos particulares o los softwares concretos que utiliza cada empresa. En este sentido, sugerimos que además de las acciones formativas que le he dicho que están algunas realizadas y otras programadas, que son de formación de esas competencias, pero un poco más generales, sí creemos que hay otros dos mecanismos en los cuales las empresas pueden acogerse y que realmente se ajustan más a las necesidades. Es la convocatoria de ayuda a pymes, donde hay 300.000 euros presupuestados para 2017, y también hay otros 300.000 para una línea que es muy interesante y que, de hecho, en otras empresas está funcionando con mucho éxito, que es la formación con compromiso de contratación. Tiene otros 300.000 euros presupuestados para el año 2017.

En cualquier caso, tengo interés también en por lo menos compartir con ustedes la información sobre lo que usted ha citado como itinerarios de empleabilidad. El llamado itinerarios de empleabilidad es uno de los convenios que el Gobierno de Navarra firma con la Confederación de Empresarios de Navarra y con el Servicio Navarro de Empleo. Es el Servicio Navarro de Empleo el que le aporta fondos a ese convenio, que serán 360 000 euros en 2017 para este convenio. Quiero señalar que este convenio, en el año 2016, ha tenido unos datos que yo diría que son interesantes. Creo que ese convenio afecta a toda Navarra, pero creo que se han definido 32 perfiles en toda Navarra tirando de la mano precisamente de las asociaciones empresariales territoriales y sectoriales –también en su momento se contactó con la AES por parte de la CEN para este convenio de itinerarios de empleabilidad– y quiero decirles que en el año 2016 han colocado a unas 100 personas con este convenio en toda Navarra. Ellos estiman que podrán colocarse otras 76 próximamente, es decir, que se pueden colocar unas 180 personas en el convenio de 2016 con un coste de inserción, la verdad, muy por debajo de la media. Es decir, para lo que cuesta el convenio haber conseguido colocar la expectativa es del orden de 180 personas puede ser muy interesante.

En lo que se refiere a la Sakana, en este convenio de itinerarios de empleabilidad –porque a veces cuando uno lee el artículo le genera cierta confusión y quiero trasladar aquí el mensaje que la propia Confederación de Empresarios me ha trasladado respecto a este tema de itinerarios de empleabilidad, que los separo del resto de medidas que le he dicho que son del Gobierno– en la Sakana en concreto se incluyeron dos perfiles, el del electricista de montaje y el de mantenimiento de automatización industrial –ese es uno– y el otro es el de tornero fresador. El primero no salió adelante porque las necesidades de las empresas demandantes estaban cubiertas con el certificado de profesionalidad. En el otro participaron ocho empresas demandantes, se reclutaron a doce personas y esas doce personas han realizado el itinerario inicialmente definido y desde la CEN están a la espera de que las empresas que demandaron esos perfiles los incorporen. Hay una estimación de que puede haber algunas incorporaciones, pero esto es información de la CEN.

Con lo cual, le respondo en 20 segundos que el Gobierno tiene una serie de actividades formativas programadas 2015-2017 de las cuales nueve se han hecho ya y seis se van a hacer en 2017, ya le he dicho cuáles. Además, hay líneas presupuestarias concretas que para el caso de necesidades muy específicas son mejores, como la formación con compromiso de contratación o la formación de ayuda a pymes. También están en el presupuesto de 2017. En lo que se refiere al convenio CEN, en lo que se refiere al año 2016, ha tenido buenos resultados de empleabilidad y en la Sakana están pendientes de colocar a algunas personas de esas doce que estuvieron en el procedimiento. Estos son datos facilitados por la CEN.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Oso ondo, Ayerdi jauna.

[Muy bien, señor Ayerdi.]

Señora Beltrán, dispone de 4 minutos y 17 segundos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Señor Consejero, usted me explica lo que van a hacer y puedo estar perfectamente de acuerdo, pero lo que yo he dicho es basándome en la información que ha trasladado la Asociación de Empresarios de la Sakana. Precisamente los puestos demandados y los puestos para los que se ha dado formación durante el último semestre del año pasado han sido para torneros fresadores, electricistas, personal de montaje y mantenimiento, que son las necesidades que tenían las empresas de la zona.

Le leo textualmente lo que decía la Asociación de Empresario de la Sakana: «Hay problemas con la duración de los cursos, coordinación entre entidades y, sobre todo, la ausencia de personas cual perfil requerido han dificultado el desarrollo de proyectos porque, al final, solo una persona ha finalizado dicho proyecto de empleabilidad de la Asociación de Empresas». Por lo tanto, algo no se está haciendo bien. Ellos también dicen que hay una serie de dificultades para cubrir los puestos de trabajo necesarios y que están demandando las empresas. También dicen que «el problema deriva de que Sakana es una zona rural con predominancia del sector industrial y demandante de perfiles profesionales exigentes y tiene importantes consecuencias para la competitividad y el desarrollo de las empresas». Desde la Asociación proponen realizar una reflexión conjunta de todas las entidades implicadas y considerar la posibilidad de adoptar medidas eficaces.

¿Por qué me ha parecido necesario hacer esta pregunta? Porque todos sabemos que es una de las zonas más castigadas por el desempleo. Entonces, hay un Plan de actuación previsto sobre esa zona especialmente castigada, tanto como la Ribera. Sorprende que igual no se estén tomando las medidas concretas para las necesidades concretas. Por eso era mi pregunta. Me dice usted que han hecho otros cursos, sí, pero no orientados a la demanda exigida. Sin más. Era una forma de alertar de que es una zona muy importante, que encima hay demanda de trabajo y justamente no hay puestos para cubrirlo. Sin más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora Beltrán. Le han sobrado dos minutos que está requiriendo el Consejero, no sé si quiere cedérselos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Solo quiero aprovechar para decirle que comparto la inquietud porque esta situación de dificultad de encontrar determinados profesionales para determinados puestos se está teniendo no solo en Sakana, sino también en otras comarcas, en determinadas funciones de algunas empresas y, además, de los sectores estratégicos. En ese sentido, ciertamente el Gobierno, tanto en las actuaciones del Servicio Navarro de Empleo, políticas activas –y esto habrá que trabajarlo ahora justo que se está debatiendo en el marco del Plan de Empleo– y también en el Plan de Formación profesional que se está elaborando y también, desde luego, en el trabajo con el territorio lo estamos señalando.

Yo solo quería trasladarle que sí, que es un problema que preocupa, que es un problema clave. Seguramente esto sí que es más competitividad que el otro que usted decía antes, el de la fiscalidad. Esta sí que es una cuestión clave. En ese sentido, el Gobierno con todos los agentes está tratando de buscar los mejores instrumentos, pero, a veces, las necesidades formativas son muy específicas y también conviene centrar bien los instrumentos entre todos para que el instrumento sea el más correcto en cada caso, siendo cierto que a veces tenemos el problema de posibles candidatos, es verdad. Lo es.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, lehendakariorde jauna.

[Muchas gracias, señor Vicepresidente.]

Agotado ya el orden del día, solo resta agradecer la disposición aquí tanto del señor Ayerdi Olaizola como del señor Ayerdi Etxeberri. Por lo tanto, se da por finalizada la sesión. Que tengan una buena mañana.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 56 minutos.)